



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 107
Año XXXIV
Legislatura IX
30 de septiembre de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y
Derechos Sociales de la Proposición no de Ley
núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condi-
ciones de vida de los enfermos de Alzheimer y
sus familias 8380

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Ru-
ral y Sostenibilidad de la Proposición no de
Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tos-
quillas de Mora 8380

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón 8380

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro 8381

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 226/16, sobre la Agenda Digital 8381

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón 8381

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca) 8382

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural». 8382

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón 8382

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 342/16, sobre información a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 8383

Proposición no de Ley núm. 343/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA) 8383

Proposición no de Ley núm. 345/16, sobre la liberalización de las autopistas de peaje AP-68 y AP-2 8385

Proposición no de Ley núm. 348/16, sobre el acceso a una terapia psicológica de calidad con el objetivo de mejorar la salud mental de los aragoneses 8386

Proposición no de Ley núm. 351/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA). 8387

Proposición no de Ley núm. 353/16, sobre la recuperación de la soberanía y de la capacidad de decisión de la ciudadanía aragonesa y española 8389

Proposición no de Ley núm. 354/16, sobre «derecho a información contemplado en el Reglamento de las Cortes de Aragón» 8390

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 344/16, sobre la Creación de la Ventanilla Única para el Autoconsumo en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo . . 8391

Proposición no de Ley núm. 346/16, sobre el fomento del cultivo del azafrán, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 8391

Proposición no de Ley núm. 347/16, sobre el uso de desfibriladores externos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad 8392

Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad 8393

Proposición no de Ley núm. 350/16, referente a la actividad del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad 8393

Proposición no de Ley núm. 352/16, sobre la rehabilitación integral del cuartel de la Policía Nacional de la calle Mayandía de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión Institucional 8394

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias. 8394

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora 8396

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón 8397

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro 8398

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón 8398

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fon (Huesca) 8399

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural» 8399

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón 8400

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 300/16, sobre la posible desventaja de los aragoneses en el acceso a carreras universitarias. 8401

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 95/16, relativa a la política sobre la infancia y adolescencia 8401

Interpelación núm. 96/16, relativa al Balance General sobre las Comarcas en Aragón 8401

Interpelación núm. 97/16, relativa a al transporte interurbano por carretera en Aragón. 8402

Interpelación núm. 98/16, relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas 8402

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 37/16, dimanante de la Interpelación núm. 77/16, relativa a las oficinas de atención al consumidor 8403

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 38/16, dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte . . . 8403

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1772/16, relativa a la revisión de los contenidos de la Agenda de la Terra . . . 8404

Pregunta núm. 1773/16, relativa al reparto de la Agenda de la Terra 8404

Pregunta núm. 1774/16, relativa a las indicaciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en cuanto al reparto de la Agenda de la Terra. 8405

Pregunta núm. 1775/16, relativa a las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para pagar a las entidades de la discapacidad 8405

Pregunta núm. 1776/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para combatir la xenofobia. 8405

Pregunta núm. 1777/16, relativa a la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera. 8406

Pregunta núm. 1778/16, relativa a la no convocatoria de plazas de empleo público en Sanidad 8406

Pregunta núm. 1779/16, relativa a la Ley de Extinción de Cámaras Agrarias 8406

Pregunta núm. 1780/16, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a la revisión urgente del Sistema de Protección y Reforma de Menores 8407

Pregunta núm. 1781/16, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz. 8407

Pregunta núm. 1783/16, relativa a la creación en la RPT de puestos de Técnico de Transparencia en los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón. 8407

Pregunta núm. 1866/16, relativa a la falta de servicio de transporte interurbano en localidades de Aragón 8408

Pregunta núm. 1867/16, relativa al nombramiento del Presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo 8408

Pregunta núm. 1868/16, relativa a la repercusión de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la consejería de Sanidad. 8409

Pregunta núm. 1869/16, relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad. 8409

Pregunta núm. 1870/16, relativa a los procesos entre atención primaria y especializada. . . . 8409

Pregunta núm. 1871/16, relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia 8409

Pregunta núm. 1872/16, relativa al sistema de aplicación de gestión académica y didáctica SIGAD 8410

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1782/16, relativa a los programas de trabajo contemplados en el mecanismo «Conectar Europa» 8410

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1770/16, relativa al contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza. . . 8411

Pregunta núm. 1771/16, relativa a la prórroga del contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza 8411

Pregunta núm. 1784/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016. 8412

Pregunta núm. 1785/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016. 8412

Pregunta núm. 1786/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016. 8412

Pregunta núm. 1787/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 8412

Pregunta núm. 1788/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016 8413

Pregunta núm. 1789/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016. 8413

Pregunta núm. 1790/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016. 8413

Pregunta núm. 1791/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016 8414

Pregunta núm. 1792/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016 8414

Pregunta núm. 1793/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 8414

Pregunta núm. 1794/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016 8414

Pregunta núm. 1795/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 8415

Pregunta núm. 1796/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016 8415

Pregunta núm. 1797/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 8415

Pregunta núm. 1798/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 8416

Pregunta núm. 1799/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016 8416

Pregunta núm. 1800/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016. 8416

Pregunta núm. 1801/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016. . 8417

Pregunta núm. 1802/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016 8417

Pregunta núm. 1803/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016 8417

Pregunta núm. 1804/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016. 8417

Pregunta núm. 1805/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016 8418

Pregunta núm. 1806/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016. 8418

Pregunta núm. 1807/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016. 8418

Pregunta núm. 1808/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016. 8419

Pregunta núm. 1809/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016. 8419

Pregunta núm. 1810/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016. 8419

Pregunta núm. 1811/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016 8419

Pregunta núm. 1812/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016. . 8420

Pregunta núm. 1813/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016. 8420

Pregunta núm. 1814/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016. 8420

Pregunta núm. 1815/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 8421

Pregunta núm. 1816/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016. 8421

Pregunta núm. 1817/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016. 8421

Pregunta núm. 1818/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 8421

Pregunta núm. 1819/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016. 8422

Pregunta núm. 1820/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016 8422

Pregunta núm. 1821/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016. 8422

Pregunta núm. 1822/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de julio de 2016 . . 8423

Pregunta núm. 1823/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016. 8423

Pregunta núm. 1824/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016 8423

Pregunta núm. 1825/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016 8423

Pregunta núm. 1826/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8424

Pregunta núm. 1827/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 8424

Pregunta núm. 1828/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 8424

Pregunta núm. 1829/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016 8425

Pregunta núm. 1830/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016 8425

Pregunta núm. 1831/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016 8425

Pregunta núm. 1832/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8425

Pregunta núm. 1833/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016. . . 8426

Pregunta núm. 1834/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 8426

Pregunta núm. 1835/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016 8426

Pregunta núm. 1836/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016. . . 8427

Pregunta núm. 1837/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016 8427

Pregunta núm. 1838/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8427

Pregunta núm. 1839/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016 8428

Pregunta núm. 1840/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016 8428

Pregunta núm. 1841/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8428

Pregunta núm. 1842/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8428

Pregunta núm. 1843/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8429

Pregunta núm. 1844/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016 8429

Pregunta núm. 1845/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8429

Pregunta núm. 1846/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8430

Pregunta núm. 1847/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8430

Pregunta núm. 1848/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016 8430

Pregunta núm. 1849/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8430

Pregunta núm. 1850/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8431

Pregunta núm. 1851/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016. 8431

Pregunta núm. 1852/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016 8431

Pregunta núm. 1853/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8432

Pregunta núm. 1854/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016 8432

Pregunta núm. 1855/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016 8432

Pregunta núm. 1856/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8432

Pregunta núm. 1857/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8433

Pregunta núm. 1858/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016 8433

Pregunta núm. 1859/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8433

Pregunta núm. 1860/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016 8434

Pregunta núm. 1861/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8434

Pregunta núm. 1862/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016 8434

Pregunta núm. 1863/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de agosto de 2016. 8434

Pregunta núm. 1864/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016 8435

Pregunta núm. 1865/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016 8435

Pregunta núm. 1873/16, relativa al cumplimiento de las actuaciones que desde el Instituto Aragonés de la Juventud se han llevado a cabo en el presente año en materia de participación infantil y adolescente 8435

Pregunta núm. 1874/16, relativa a las medidas de colaboración entre instituciones que se han puesto en marcha para combatir la violencia de género. 8436

Pregunta núm. 1875/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para convertir el interés superior del menor en el eje transversal de toda acción política y pública. 8436

Pregunta núm. 1876/16, relativa a la conclusión de los itinerarios específicos para los menores con discapacidad y en situación de desamparo 8436

Pregunta núm. 1877/16, relativa a la modificación de la Ley de Juventud 8437

Pregunta núm. 1878/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para regular las intervenciones que afectan a los menores y sus medidas de protección, conforme a la nueva normativa estatal 8437

Pregunta núm. 1879/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el mantenimiento, refuerzo y mejora de los servicios que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene a disposición de todas las mujeres víctimas de violencia de género. 8437

Pregunta núm. 1880/16, relativa a la conclusión del Plan de emancipación y atención a extutelados. 8438

Pregunta núm. 1881/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el refuerzo de los derechos de la infancia, conforme a la nueva normativa estatal 8438

Pregunta núm. 1882/16, relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para el mantenimiento de unos servicios de calidad para los jóvenes del mundo rural 8438

Pregunta núm. 1883/16, relativa a la ejecución del presupuesto destinado a la realización de talleres de formación para mujeres del medio rural 8438

Pregunta núm. 1884/16, relativa a la lista de espera de la especialidad de Psiquiatría 8439

Pregunta núm. 1885/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón 8439

Pregunta núm. 1886/16, relativa al Servicio de Pediatría del Hospital de Jaca 8439

Pregunta núm. 1887/16, relativa a las citaciones de pacientes del Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca 8439

Pregunta núm. 1888/16, relativa al Servicio de vascular del Hospital San Jorge de Huesca 8440

Pregunta núm. 1889/16, relativa al pago del medicamento Alturen 8440

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 251/16, relativa al gasto público del año 2015 (BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016) 8440

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 252/16, relativa al gasto público del año 2016 (BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016) 8441

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1380/16, relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro (BOCA núm. 89, de 28 de junio de 2016) 8441

Respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 1534/16, relativa a la nueva licitación del servicio de explotación operativa del centro de emergencias 112 SOS-Aragón y atención al teléfono de emergencias 112 (BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016) 8441

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1535/16, relativa a la situación del Casino Montesblancos (BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016). 8442

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública 8442

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública 8443

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte 8443

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 8443

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional 8443

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 8444

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 8444

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad 8444

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la Comisión Institucional 8444

Solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la Comisión Institucional 8445

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo 8445

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de D. Félix Longás Lafuente, Presidente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas 8445

Solicitud de comparecencia de la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en SARGA ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas 8445

Solicitud de comparecencia de la Asociación Aragonesa de Centros de Educación Infantil autorizados por el Gobierno de Aragón (ASACEI) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas 8446

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Designación de Portavoces adjuntos del G.P. Socialista 8446

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representante titular y suplente del G.P. Socialista en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón 8446

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Podemos Aragón en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón 8446

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Socialista en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón 8447

Elección del Secretario de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad 8448

8.5. PONENCIAS

Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 21 de septiembre de 2016, de creación de una Ponencia especial para la «distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas» 8448

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a través de grupos de trabajo y los correspondientes acuerdos interdepartamentales con la Consejería de Sanidad, a:

1. Impulsar un Plan sobre el Alzheimer, con dotación presupuestaria suficiente, coordinado con el Estado, donde se prime la autonomía y la prevención, ahondando en los beneficios que reportan las terapias ocupacionales, la mejora de ayudas a la dependencia, sobre todo las que afectan a la mejora de la ayuda en el entorno domiciliario o los programas «respiro» para las personas que atienden a sus familiares con Alzheimer.

2. A dirigirse al Gobierno Central para que cumpla con todo lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en especial con lo relativo a la financiación y al apoyo a los cuidadores no profesionales.

3. Impulsar, de manera progresiva y con un estudio previo de necesidad, la figura del geriatra en el sistema sanitario aragonés, potenciando la especialidad de Geriátrica, teniendo en cuenta la singularidad de Aragón en cuanto al envejecimiento de su población y su necesidad en el futuro.

4. Mejorar la certeza diagnóstica y el tratamiento, mejorando los casos de pacientes mal diagnosticados, con la adquisición de biomarcadores de ami-

loidosis que determinan con certeza la existencia de beta-amiloide en el cerebro y permiten un diagnóstico seguro.

5. Establecer un registro poblacional, sin perjuicio del derecho a la intimidad de los pacientes, de las personas con Alzheimer en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. Promover cauces de participación y colaboración con las Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer en Aragón que dé solución a la incertidumbre sobre los servicios que ofrecen y dé estabilidad a los proyectos de futuro.»

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Vicepresidenta de la Comisión
DOLORES SERRAT MORÉ

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Júcar a:

1. Estudiar y proponer, conforme a la ley, un canon accesible para riegos en la zona adyacente al embalse de las Tosquillas de Mora de Rubielos a cambio de ceder agua del manantial que la Comunidad de Regantes de Fuenlozana y Las Tosquillas tienen en concesión, respetando siempre los caudales ecológicos.

2. Que se investiguen y depuren las responsabilidades técnicas y políticas que han ocasionado el incremento de costes de la infraestructura.»

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer un protocolo de actuación para aquellos casos en los que se produzcan reacciones adversas a la vacunación preventiva contra el virus de la lengua azul.

2. Asumir, en los parámetros establecidos actualmente entre las diferentes Administraciones, el coste de la inoculación de la vacuna del virus de la lengua azul de aquellos animales de la comunidad autónoma que tengan que ser vacunados.

3. Prever una partida económica suficiente para cubrir las posibles pérdidas económicas de los ganaderos, generadas por las reacciones secundarias de la vacuna, bien por el laboratorio que ha elaborado la vacuna bien por el Ministerio, así como por las repercusiones negativas que pueden producirse en los mercados por la incidencia de la enfermedad.

4. Que se investigue y se depuren responsabilidades técnicas y políticas de la anterior campaña de vacunación de la lengua azul por su repercusión muy negativa a la ganadería.

Asimismo, las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que inste al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentación y Medio Ambiente a que prevea una línea de ayudas con Agroseguro para compensar las bajas producidas por la vacunación.»

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ejecute, a la mayor brevedad y en coordinación con el Ayuntamiento de Barbastro, las partidas necesarias para acondicionar el tramo urbano de la A-1232 y las travesías SC-H-07 y SC-H-08 a las necesidades actuales de tráfico, tanto de vehículos (ampliar el ancho del firme) como de personas (aceras) y bicicletas (carril bici) y que esas vías, una vez acondicionadas, pasen a ser de propiedad municipal, previa aceptación del Ayuntamiento de Barbastro.»

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 226/16, sobre la Agenda Digital.

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 226/16, sobre la Agenda Digital, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar y aprobar una Agenda Digital para Aragón, concebida como marco general de las actuaciones a desarrollar en materia de telecomunicaciones y fomento de la sociedad de la información, con arreglo a los planteamientos y objetivos de la Agenda Digital para Europa, e incorporando, en la medida conveniente, criterios cuantificables para garantizar el empleo de calidad que se genere en el sector, introduciendo una apuesta propia por el uso del software libre, así como incluyendo todos aquellos otros objetivos que pudieran considerarse genuinamente aragoneses.»

Zaragoza, 22 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con la tramitación del "Proyecto de ampliación de la estructura en el p.k. 41+463 en el tramo de Illueca", a fin de que puedan comenzar a la mayor brevedad posible, las obras de acondicionamiento, mejora y ampliación del puente, que recoge dicho proyecto, dotando al Departamento correspondiente, en el siguiente presupuesto, de fondos suficientes para dicha actuación, en caso de aprobarse la misma, y poder continuar con la ejecución del proyecto.»

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca).

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la firma de un convenio de colaboración con la comarca del Cinca Medio, a fin de garantizar partidas económicas suficientes en los próximos presupuestos, con el objetivo de finalizar las obras de la residencia comarcal de Fonz a la mayor brevedad posible.»

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Vicepresidenta de la Comisión
DOLORES SERRAT MORÉ

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural».

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural», ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que, tras la constitución de las Cortes Generales, se proceda a llevar a cabo, de manera urgente, en el marco de un proceso de revisión de todo el sistema impositivo del Estado con carácter progresivo, en el marco de lo establecido en el art. 31.1 de la Constitución Española, cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias para que se aplique a las prestaciones de servicios de carácter cultural un tipo de gravamen menor al actual, los denominados "tipo reducido y súper reducido de IVA", por el que tributaban antes de la aprobación por el Gobierno del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.»

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Revisar los Coeficientes Admisibles de Pastos en aquellas parcelas que se soliciten, tanto en el ámbito municipal como particular.
2. Incluir los Pastos Arbustivos al 100 % pastables, por tener masa herbácea bajo las copas de los árboles y por aprovechar las hojas y los pastos de los mismos. Estableciendo, si procede, un factor corrector al actual Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.
3. Proceder a la apertura de aquellos montes municipales que hasta ahora no han podido ser elegibles, evitando la especulación con los pastos, venta de pastos por entes municipales y favorecer la entrada del ganado en el monte.
4. Buscar líneas compensatorias para los ganaderos que pasten y/o ayuden a mantener zonas estratégicas para la lucha contra los incendios.
5. Que junto con el Gobierno de España, defiendan el pastoreo, presionen en Europa para preservar el sector y actúen en el marco de sus competencias.»

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 342/16, sobre información a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre información a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Boletín Oficial de Aragón* de 25 de agosto de 2016 pública la Orden HAP/2016, de 22 de agosto, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias. En su Disposición final primera se dispone que «el Consejero de Hacienda y Administración Pública podrá ordenar la tramitación de un expediente alterando el programa de cierre contable establecido en la presente Orden, sólo por causas excepcionales y previa petición del Departamento correspondiente motivando la citada excepcionalidad».

Dada la transcendencia de las posibles excepciones al programa de cierre contable y la importancia de su conocimiento general de forma inmediata, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a informar a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en el mismo momento en que se produzca la orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de la tramitación de un expediente alterando el programa de cierre contable establecido por la Orden HAP/2016, de 22 de agosto. Dicha información deberá contener, como mínimo, las razones de la excepcionalidad, la motivación del Departamento correspondiente y el presupuesto asignado.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Proposición no de Ley núm. 343/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, a instancias de la diputada Patricia Luquin, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG-CETA), solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

— Considerando el texto del Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG, CETA por sus siglas en inglés) entre Canadá y la Unión Europea, celebrado el 26 de septiembre de 2014.

— Considerando la declaración conjunta de la Comisión Europea de Comercio y la ministra canadiense de comercio internacional sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá y la Unión Europea del 29 de febrero de 2016.

— Considerando el Acuerdo Económico y Comercial Global presentado en su nueva versión el 29 de febrero de 2016 y luego de la revisión legal del texto.

— Considerando la Resolución del Parlamento Europeo del 14 de febrero de 2006 sobre la cláusula sobre derechos humanos y democracia en los acuerdos de la Unión Europea (2005/2057(INI)).

— Considerando la recomendación recogida en la resolución del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2015, que contiene las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión Europea relativas a las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (2014/2228(INI)), relativa a «velar por que el acuerdo garantice el pleno respeto de las normas de la UE en materia de derechos fundamentales a través de la inclusión de una cláusula de derechos humanos, que deberá ser jurídicamente vinculante y suspensiva, como un componente estándar de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países».

— Considerando la líneas rojas mencionadas en la resolución del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2015, que contiene las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión Europea relativas a las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (2014/2228(INI)) pero no respetadas en el Acuerdo Económico y Comercial Global.

— Considerando que el comercio internacional está contribuyendo al aumento del desempleo, las desigualdades, los conflictos socio-ambientales y la precariedad de las relaciones laborales.

— Considerando que las Cortes de Aragón debe velar para que el comercio internacional sea respetuoso con el desarrollo humano y en particular cumpla con las normas y pactos internacionales de los derechos humanos, los derechos laborales, derechos sociales y normas medioambientales vinculantes, así como cumpla con la protección y promoción de la diversidad cultural y el rechazo a la inclusión en acuerdos internacionales de

cualquier cláusula de arbitraje privado que menoscabe el respeto de las soberanías nacionales y regionales.

— Considerando la necesidad de defender, fortalecer y mejorar los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales existentes.

— Considerando que las normas y los tratados comerciales y acuerdos de inversión de la Unión Europea con terceros países son herramientas que han puesto en peligro la justicia social y ambiental, así como la salud pública, los intereses de los consumidores y de las trabajadoras y los trabajadores, y además han contribuido a la acentuación del cambio climático.

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre Canadá y la Unión Europea en su versión actual todavía prevé un mecanismo de resolución de diferencias entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) y la posibilidad para inversores de recurrir a tribunales privados de arbitraje que amenazan la soberanía de los Estados y las competencias de los parlamentos nacionales y autonómicos, y pueden poner en peligro el derecho a regular y tomar medidas frente a las desigualdades sociales, la emergencia social de la población afectada por la crisis, los desequilibrios territorios, el cambio climático o la crisis que sufre el mundo rural y muchas explotaciones agrarias.

— Considerando la necesidad de fortalecer el desarrollo y la aplicación de la legislación y las políticas para garantizar la igualdad de género y la seguridad laboral en las condiciones de trabajo, así como para promover las normas y criterios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente, y trabajar para la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las convenciones ambientales internacional.

— Considerando que la liberalización de la contratación pública prevista en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) incluye regulaciones transversales relativas a los principios básicos de acceso a los mercados y no discriminación (trato nacional, nación más favorecida (NMF)), las cuales tendrían como consecuencia obstaculizar la consecución de los objetivos sociales y medioambientales, y el derecho de incluir cláusulas sociales y ambientales y fomentar las pequeñas y medianas empresas así como la economía local en la contratación pública.

— Considerando que Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) podría restringir la capacidad de los gobiernos autonómicos para apoyar a los proveedores locales y sin fines de lucro y provocar la externalización de puestos de trabajo del sector público a empresas privadas, donde el personal a menudo se ven obligados a hacer el mismo trabajo en peores condiciones salariales y laborales.

— Considerando que en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) hay un conjunto de regulaciones transversales relativas a los principios básicos de acceso a los mercados y no discriminación (trato nacional, nación más favorecida (NMF)) y que podrían afectar negativamente a las políticas públicas y el derecho a regular del Gobierno de Aragón y de las autoridades provinciales y municipales.

— Considerando el capítulo sobre el comercio transfronterizo de servicios y los anexos correspondientes, así como que las prohibiciones para los gobiernos cubiertas por las reglas de acceso al mercado (a excep-

ción de los monopolios públicos y derechos exclusivos) se seguirían aplicando, tales como regulaciones sobre la forma jurídica de una empresa, las pruebas de necesidades económicas u otras medidas cuantitativas como las cuotas, podrían verse amenazadas diferentes competencia autonómicas en los servicios sociales y la sanidad pública.

— Considerando que los servicios públicos no están excluidos del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA), teniendo en cuenta que al menos 11 Estados miembros de la UE (entre ellos España) se han comprometido a liberalizar los servicios de cuidados a largo plazo, como la atención residencial para la tercera edad, tales compromisos podrían colisionar con medidas de las Cortes de Aragón para proteger el sector de salud y de atención social a largo plazo.

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) proporciona un mecanismo nuevo para la Unión Europea en la liberalización de los servicios, las polémicas «listas negativas» para los compromisos de servicios, esto significa que todos los servicios están sujetos a la liberalización, a menos que se haga una excepción explícita, expandiendo así dramáticamente el alcance de la liberalización de los servicios ya que los gobiernos asuman compromisos en áreas que no podrían tener en cuenta, como nuevos servicios emergentes en el futuro.

— Considerando la necesidad de regular urgentemente las transacciones bancarias y financieras con el fin, en particular, de evitar la inestabilidad financiera y las consecuencias de crisis financieras como la de 2008 y los años posteriores, la inclusión de un capítulo en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) para la liberalización de los servicios financieros podría tener un impacto negativo significativo sobre la economía, los presupuestos públicos y el bienestar de la sociedad.

— Considerando los escándalos de evasión de impuestos en paraísos fiscales, como nos señalan los casos de LuxLeaks, cuentas bancarias en Suiza o los papeles Panamá, con casos de gigantes económicos pagando prácticamente nada de impuestos y los demás, pymes, pequeños comerciantes y la mayoría de la ciudadanía, que no se benefician de la ingeniería fiscal, pagando debidamente los impuestos, perturbando así las dificultades presupuestarias de los Estados y las Comunidades Autonómicas, en particular.

— Considerando que los acuerdos comerciales de la Unión Europea han conducido a una menor cooperación entre la UE y terceros países para impedir el fraude o la evasión fiscal y para establecer normas más estrictas en todo el mundo en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

— Considerando la omisión del «Principio de Precaución» en el Acuerdo Económico y Comercial Global, como base del ordenamiento jurídico europeo, recogido en el artículo 191 de Tratado de la Unión Europea, lo cual puede poner en peligro la salud humana o el medio ambiente.

— Considerando la consulta pública que la Comisión Europea ha organizado alrededor de los mecanismos de arbitraje privado internacional y las reacciones muy críticas de la mayoría de los participantes (un 97% de las casi 150.000 respuestas rechazaron la inclusión de estos mecanismos en acuerdos comerciales) y la Iniciativa Ciudadana Europea que ha recogida más

de 3,3 millones de firmas pidiendo la paralización del Acuerdo Económico y Comercial Global.

— Considerando también que los mecanismos de solución de controversias entre inversor y estado ha servido principalmente para que inversores puedan impugnar las medidas soberanas de protección ambiental, el aumento del salario mínimo, la protección de la salud pública y otras leyes de interés público promovidas por parlamentos y gobiernos.

— Considerando, además, que para la Asociación Alemana de Jueces (Deutscher Richterbund) la nueva propuesta de la Comisión Europea para la resolución de disputas entre inversor y Estado altera la arquitectura jurídica de la UE y debilita las facultades de los tribunales nacional en virtud de la legislación europea.

— Considerando que la legalidad de los mecanismos de solución de controversias entre inversor y estado, en la forma de un sistema de corte de inversión (ICS, por sus siglas en inglés), es un tema controvertido jurídicamente y según la Asociación Alemana de Jueces, con el ICS no sólo quedaría limitada la facultad reguladora de la Unión Europea y de los Estados miembros sino que además se modificaría el sistema judicial establecido dentro de los Estados miembros de la Unión Europea, tal y como dejó sentado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su dictamen 1/09 de 8 de marzo de 2011 sobre la creación de un tribunal europeo de patentes, la Unión Europea dispone de un «conjunto completo de vías de recurso y de procedimientos destinados a garantizar el control de la legalidad de los actos de las instituciones» (n.º marg. 70).

— Considerando que la Unión Europea y Canadá cuentan con marcos jurídicos nacionales eficaces y se rigen por el estado de derecho, mientras que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) permitiría a las compañías con sede en Canadá, así como a las compañías de los Estados Unidos con filiales en Canadá, atacar las decisiones de parlamentos y gobiernos europeos, españoles y extremeños sobre políticas y medidas de interés público.

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) es un acuerdo integral de carácter mixto afectando tanto a competencia exclusivas de la Unión Europea así como cubriendo las competencias nacionales y regionales, por lo que es esencial celebrar un debate democrático en los parlamentos nacionales y regionales para que puedan participar en el proceso de ratificación.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones, en el marco del Consejo Europeo, de no autorizar la firma del acuerdo ni de autorizar la conclusión del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA).

2) Que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones a solicitar el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la compatibilidad del acuerdo con los Tratados Europeos sobre la base del artículo 218 (11) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para evitar que un acuerdo incompatible con los Tratados Europeos sea concluido y que no

ratifique el acuerdo mientras el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no ha dado a esta opinión.

3) Que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones, que defienda en el marco de los debates en el Consejo Europeo para que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) sea calificado como un acuerdo mixto, lo que implica que la ratificación obligatoria en los parlamentos nacionales de los Estados miembros.

4) Que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones, que rechace cualquier aplicación provisional del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) sino que la Comisión Europea tenga que esperar hasta que todos los procedimientos nacionales de ratificación se lleven a cabo con el fin de escuchar la voz de la ciudadanía europea, antes de una posible entrada en vigor del acuerdo.

Zaragoza, a 14 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 345/16, sobre la liberalización de las autopistas de peaje AP-68 y AP-2.

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, y Patricia Luquin, portavoz adjunta del Grupo Mixto, Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la liberalización de las autopistas de peaje AP-68 y AP-2, solicitando su tramitación ante el Pleno de Las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Izquierda Unida y Podemos Aragón consideran prioritarias la liberalización de las autopistas de peaje AP-2 entre Alfajarín y Fraga y AP-8 entre Alagón y Tudela, llegando a recuperar el control público de las infraestructuras, con el afán de garantizar la seguridad del tráfico de personas y mercancías, evitando los desgraciados accidentes que tristemente acontecen con demasiada frecuencia en los tramos aragoneses de la N-II y la N-232.

Esta medida supone avanzar con rapidez en la búsqueda de una solución que hasta hoy se encontraba sólo en los desdoblamientos de la N-II y la N-232. Consideramos esta medida oportuna en tiempos de contención de las inversiones públicas: es económica, rápida y conllevaría reducir el número de accidentes y de víctimas en un tiempo record, además de contar con un escaso impacto y afección medioambiental.

No obstante, hemos de reconocer las dificultades administrativas que esta propuesta genera, sobre todo conociendo que las concesiones, renegociadas hace unos años por el Gobierno de España para ampliarlas en el tiempo de explotación beneficiando económicamente a las empresas concesionarias, no revierten en el caso de la AP-2, hasta el 31 de agosto de 2021 y en la AP-68, hasta el 10 de noviembre de 2026.

Consideramos que tanto el Gobierno de España como el de Aragón, no pueden escudarse continuamente en la actual crisis financiera en la que estamos inmersos para no hacerse caso de sus responsabilidades, que en este caso y debido a su falta de sensibilidad, generan una situación de vida o muerte para las personas que discurren por la N-II y la N-232.

Exigimos al Gobierno de España, responsable del Ministerio de Fomento e Infraestructuras, que una vez por todas dote el presupuesto necesario en los P.G.E. para iniciar el proceso de liberalización de los tramos de autopista de peaje anteriormente referenciados sin excusas y con la mayor celeridad posible, igualmente exigimos, si fuese preciso, acometer desdoblamientos de determinados tramos, puesto que estamos hablando de vidas humanas y ese falta de compromiso, lo hace corresponsable en la pérdida de cada una de ellas.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España:

1. La elaboración de los informes necesarios para rescatar a la mayor brevedad posible las concesiones de la AP-2 entre Alfajarín y Fraga y la AP-68 entre Alagón y Tudela, por un criterio básico de interés general que debe prevalecer sobre el interés y el cuestionable derecho de las empresas concesionarias, dotando el presupuesto necesario para iniciar el proceso de liberalización de los tramos de autopista referenciados anteriormente.

2. Una vez rescatada la concesión y abiertos al tráfico los tramos de la autopista AP-2, estudiar si es o no necesaria la realización del desdoblamiento de la carretera nacional que discurre en paralelo, y, en caso de que el volumen de tráfico y la seguridad lo justifique, proceder a la ejecución del desdoblamiento.

3. Mientras duran los estudios y trabajos, alcanzar un acuerdo urgente para la liberación completa del peaje para vehículos pesados en los tramos de las dos autopistas citadas.

Zaragoza a 15 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta del G.P. Mixto
PATRICIA LUQUIN CABELLO
La Portavoz de Podemos Aragón
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 348/16, sobre el acceso a una terapia psicológica de calidad con el objetivo de mejorar la salud mental de los aragoneses.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre el acceso a una terapia psicológica de calidad con el objetivo de mejorar la salud mental de los aragoneses, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Nacional de Salud adolece de una importante falta de cobertura respecto a los tratamientos psicológicos. Hoy en España según el estudio ESEMED y el estudio Atlas de la OMS disponemos de 4,3 psicólogos y 6 psiquiatras por cada cien mil habitantes, en Aragón la media baja hasta los 3,97 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, en ambos casos muy por debajo de la media europea con 18 psicólogos y 11 psiquiatras por cada 100.000 habitantes.

El tratamiento con técnicas psicológicas basadas en la evidencia científica disponible se ha demostrado eficaz y eficiente no sólo para mejorar la salud de paciente sino también para los presupuestos públicos en términos de coste/beneficio, tanto a corto como a largo plazo. Las terapias psicológicas permiten un alivio rápido de los síntomas de depresión o ansiedad, en el más del 40% de los casos, evitando la deriva del enfermo hacia otro tipo de patologías e incluso un aumento de las prestaciones por incapacidad.

El Ministerio de Sanidad está trabajando en la promoción de tratamientos eficaces basados en la evidencia empírica, con propuestas como la publicación de las Guías de Práctica Clínica, promovidas por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. En estas guías el tratamiento psicológico es el tratamiento de elección para los problemas de ansiedad y depresión, como tratamiento único para los casos leves y moderados y con tratamiento farmacológico complementario para los casos más graves. Sin embargo la realidad es que no se dispone del número necesario de profesionales de la Psicología para ofrecer una atención de calidad, a la vez que cada año aumenta el gasto público en ansiolíticos y antidepresivos, en España, el año pasado se invirtieron en ambos tipos de psicofármacos casi mil millones de euros, el equivalente al salario de casi 9.000 profesionales de la Salud Mental (psicólogos y psiquiatras).

Pero no sólo es necesario el incremento de los recursos humanos sino la mayor visibilidad y mejor gestión de la atención psicológica, es necesario mejorar la prevención, la detección y/o intervención precoz de los trastornos mentales, acortar el tiempo de espera para recibir atención psicológica, mejorar la frecuencia de la intervención psicológica y por tanto ofrecer tratamientos psicológicos según la evidencia científica, disminuir la medicación y la medicalización de los trastornos de naturaleza psicológica, y prevenir la cronificación de los trastornos mentales.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incorporar, en el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Aragón que se está elaborando, el análisis de las necesidades de Psicó-

logos Clínicos, para aproximar la ratio por 100.000 habitantes a la media europea, satisfacer las necesidades reales de la población y garantizar que las personas con trastornos mentales reciban en la red de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Aragón un tratamiento psicológico eficaz basado en la evidencia científica disponible.

2. Aumentar progresivamente las plantillas de Facultativos Especialistas de Área de Psicología Clínica en los dispositivos de Salud Mental sanitarios y sociales, de acuerdo con el análisis previo.

3. Ampliar las plantillas de F.E.A. de Psicología Clínica en aquellos servicios y unidades donde las intervenciones psicológicas han demostrado su eficacia y eficiencia (oncología infantil y de adultos, hematología oncológica, neurología, cardiología, geriatría, dolor crónico, cuidados intensivos, entre otros).

4. Crear la figura del psicólogo clínico de atención primaria en el Sistema Sanitario y dotar progresivamente de Psicólogos Clínicos los centros de Atención Primaria, haciendo posible la detección temprana de los trastornos mentales, la atención a los trastornos emocionales, como ansiedad y depresión, y la progresiva incorporación de los programas de intervención psicológica para colectivos de enfermos especialmente vulnerables.

5. Crear estructuras de coordinación y gestión clínica propias de la Psicología Clínica.

6. Asegurar la presencia de los psicólogos clínicos en órganos asesores como la Comisión Técnica Asistencial de Salud Mental.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 351/16, sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA), solicitando su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

— Considerando el texto del Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG, CETA por sus siglas en inglés) entre Canadá y la Unión Europea, celebrado el 26 de septiembre de 2014;

— Considerando la declaración conjunta de la Comisión Europea de Comercio y la ministra canadiense de comercio internacional sobre el Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá y la Unión Europea del 29 de febrero de 2016;

— Considerando el Acuerdo Económico y Comercial Global presentado en su nueva versión el 29 de febrero de 2016 y luego de la revisión legal del texto;

— Considerando la Resolución del Parlamento Europeo del 14 de febrero de 2006 sobre la cláusula sobre derechos humanos y democracia en los acuerdos de la Unión Europea (2005/2057(INI));

— Considerando la recomendación recogida en la resolución del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2015, que contiene las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión Europea relativas a las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (2014/2228(INI)), relativa a «velar por que el acuerdo garantice el pleno respeto de las normas de la UE en materia de derechos fundamentales a través de la inclusión de una cláusula de derechos humanos, que deberá ser jurídicamente vinculante y suspensiva, como un componente estándar de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países»;

— Considerando la líneas rojas mencionadas en la resolución del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2015, que contiene las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión Europea relativas a las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (2014/2228(INI)) pero no respetadas en el Acuerdo Económico y Comercial Global;

— Considerando que el comercio internacional está contribuyendo al aumento del desempleo, las desigualdades, los conflictos socio-ambientales y la precariedad de las relaciones laborales;

— Considerando que las Cortes de Aragón deben velar por que el comercio internacional sea respetuoso con el desarrollo humano y en particular cumpla con las normas y pactos internacionales de los derechos humanos, los derechos laborales, derechos sociales y normas medioambientales vinculantes, así como que cumpla con la protección y promoción de la diversidad cultural y el rechazo a la inclusión en acuerdos internacionales de cualquier cláusula de arbitraje privado que menoscabe el respeto de las soberanías nacionales y regionales;

— Considerando la necesidad de defender, fortalecer y mejorar los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales existentes

— Considerando que las normas y los tratados comerciales y acuerdos de inversión de la Unión Europea con terceros países son herramientas que han puesto en peligro la justicia social y ambiental, así como la salud pública, los intereses de los consumidores y de las trabajadoras y los trabajadores, y además han contribuido a la acentuación del cambio climático;

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre Canadá y la Unión Europea en su versión actual todavía prevé un mecanismo de resolución de diferencias entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) y la posibilidad para inversores de recurrir a tribunales privados de arbitraje que amenazan la soberanía de los Estados y las competencias de los parlamentos nacionales y autonómicos, y pueden poner en peligro el derecho a regular y tomar medidas frente a las desigualdades sociales, la emergencia social de la población afectada por la crisis, los desequilibrios territoriales, el cambio climático o la crisis que sufre el mundo rural y muchas explotaciones agrarias;

— Considerando la necesidad de fortalecer el desarrollo y la aplicación de la legislación y las políticas para garantizar la igualdad de género y la seguridad laboral en las condiciones de trabajo, así como para promover las normas y criterios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente, y trabajar para la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las convenciones ambientales internacional;

— Considerando que la liberalización de la contratación pública prevista en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) incluye regulaciones transversales relativas a los principios básicos de acceso a los mercados y no discriminación (trato nacional, nación más favorecida (NMF)), las cuales tendrían como consecuencia obstaculizar la consecución de los objetivos sociales y medioambientales, y el derecho de incluir cláusulas sociales y ambientales y fomentar las pequeñas y medianas empresas así como la economía local en la contratación pública;

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) podría restringir la capacidad de los gobiernos autonómicos para apoyar a los proveedores locales y sin fines de lucro y provocar la externalización de puestos de trabajo del sector público a empresas privadas, donde el personal a menudo se ven obligados a hacer el mismo trabajo en peores condiciones salariales y laborales;

— Considerando que en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) hay un conjunto de regulaciones transversales relativas a los principios básicos de acceso a los mercados y no discriminación (trato nacional, nación más favorecida (NMF)) y que podrían afectar negativamente a las políticas públicas y a las competencias de Aragón y de las entidades locales;

— Considerando el capítulo sobre el comercio transfronterizo de servicios y los anexos correspondientes, así como que las prohibiciones para los gobiernos cubiertas por las reglas de acceso al mercado (a excepción de los monopolios públicos y derechos exclusivos) se seguirían aplicando, tales como regulaciones sobre la forma jurídica de una empresa, las pruebas de necesidades económicas u otras medidas cuantitativas como las cuotas, podrían verse amenazadas diferentes competencias autonómicas en los servicios sociales y la sanidad pública;

— Considerando que los servicios públicos no están excluidos del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA), teniendo en cuenta que al menos 11 Estados miembros de la UE (entre ellos España) se han comprometido a liberalizar los servicios de cuidados a largo plazo, como la atención residencial para la tercera edad, tales compromisos podrían colisionar con medidas de las Cortes de Aragón para proteger el sector de salud y de atención social a largo plazo;

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) proporciona un mecanismo nuevo para la Unión Europea en la liberalización de los servicios, las polémicas «listas negativas» para los compromisos de servicios. Es decir, que todos los servicios están sujetos a la liberalización, a menos que se haga una excepción explícita, expandiendo así dramáticamente el alcance de la liberalización de

los servicios, en la medida en que los gobiernos asumirían compromisos en áreas que no podrían tener en cuenta, como nuevos servicios emergentes en el futuro;

— Considerando la necesidad de regular urgentemente las transacciones bancarias y financieras con el fin, en particular, de evitar la inestabilidad financiera y las consecuencias de crisis financieras como la de 2008 y los años posteriores, la inclusión de un capítulo en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) para la liberalización de los servicios financieros podría tener un impacto negativo significativo sobre la economía, los presupuestos públicos y el bienestar de la sociedad;

— Considerando los escándalos de evasión de impuestos en paraísos fiscales, como nos señalan los casos de LuxLeaks, cuentas bancarias en Suiza o los papeles Panamá, con casos de gigantes económicos pagando prácticamente nada de impuestos y los demás, pymes, pequeños comerciantes y la mayoría de la ciudadanía, que no se benefician de la ingeniería fiscal, pagando debidamente los impuestos, perturbando así las dificultades presupuestarias de los Estados y las Comunidades Autónomas, en particular;

— Considerando que los acuerdos comerciales de la Unión Europea han conducido a una menor cooperación entre la UE y terceros países para impedir el fraude o la evasión fiscal y para establecer normas más estrictas en todo el mundo en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal;

— Considerando la omisión del «Principio de Precaución» en el Acuerdo Económico y Comercial Global, como base del ordenamiento jurídico europeo, recogido en el artículo 191 de Tratado de la Unión Europea, lo cual puede poner en peligro la salud humana o el medio ambiente;

— Considerando la consulta pública que la Comisión Europea ha organizado alrededor de los mecanismos de arbitraje privado internacional y las reacciones muy críticas de la mayoría de los participantes (un 97% de las casi 150.000 respuestas rechazaron la inclusión de estos mecanismos en acuerdos comerciales) y la Iniciativa Ciudadana Europea que ha recogida más de 3,3 millones de firmas pidiendo la paralización del Acuerdo Económico y Comercial Global;

— Considerando también que los mecanismos de solución de controversias entre inversor y estado han servido principalmente para que inversores puedan impugnar las medidas soberanas de protección ambiental, el aumento del salario mínimo, la protección de la salud pública y otras leyes de interés público promovidas por parlamentos y gobiernos;

— Considerando, además, que para la Asociación Alemana de Jueces (Deutscher Richterbund) la nueva propuesta de la Comisión Europea para la resolución de disputas entre inversor y Estado altera la arquitectura jurídica de la UE y debilita las facultades de los tribunales nacional en virtud de la legislación europea;

— Considerando que la legalidad de los mecanismos de solución de controversias entre inversor y estado, en la forma de un sistema de corte de inversión (ICS, por sus siglas en inglés), es un tema controvertido jurídicamente y según la Asociación Alemana de Jueces, con el ICS no sólo quedaría limitada la facul-

tad reguladora de la Unión Europea y de los Estados miembros sino que además se modificaría el sistema judicial establecido dentro de los Estados miembros de la Unión Europea, tal y como dejó sentado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su dictamen 1/09 de 8 de marzo de 2011 sobre la creación de un tribunal europeo de patentes, la Unión Europea dispone de un «conjunto completo de vías de recurso y de procedimientos destinado a garantizar el control de la legalidad de los actos de las instituciones» (n.º marg. 70).

— Considerando que la Unión Europea y Canadá cuentan con marcos jurídicos nacionales eficaces y se rigen por el estado de derecho, mientras que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) permitiría a las compañías con sede en Canadá, así como a las compañías de los Estados Unidos con filiales en Canadá, atacar las decisiones de parlamentos y gobiernos europeos, españoles y aragonés sobre políticas y medidas de interés público,

— Considerando que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) es un acuerdo integral de carácter mixto afectando tanto a competencia exclusivas de la Unión Europea como cubriendo las competencias nacionales y autonómicas, por lo que es esencial celebrar un debate democrático en los parlamentos nacionales y autonómicos para que puedan participar en el proceso de ratificación;

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones a:

1) que, en el marco del Consejo Europeo, a no autorizar la firma del acuerdo ni de autorizar la conclusión del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA);

2) que solicite el dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la compatibilidad del acuerdo con los Tratados Europeos sobre la base del artículo 218 (11) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para evitar que un acuerdo incompatible con los Tratados Europeos sea concluido y que no ratifique el acuerdo mientras el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no ha dado a esta opinión;

3) que defienda, en el marco de los debates en el Consejo Europeo, que el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) sea calificado como un acuerdo mixto, lo que implica que la ratificación obligatoria en los parlamentos nacionales de los Estados miembros;

4) que rechace cualquier aplicación provisional del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA). Al contrario la Comisión Europea deberá esperar hasta que todos los procedimientos nacionales de ratificación se lleven a cabo con el fin de escuchar la voz de la ciudadanía europea, antes de una posible entrada en vigor del acuerdo.

En Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 353/16, sobre la recuperación de la soberanía y de la capacidad de decisión de la ciudadanía aragonesa y española.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la recuperación de la soberanía y de la capacidad de decisión de la ciudadanía aragonesa y española, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 3 de enero de 1979, sólo cinco días después de que entrara en vigor la nueva Constitución Española, fueron suscritos en la Ciudad del Vaticano los «Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede».

Cuatro son los acuerdos firmados:

- Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos.
- Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.
- Acuerdo sobre asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y el servicio militar de clérigos y religiosos.
- Acuerdo sobre Asuntos Económicos.

Los acuerdos suponen una revisión del Concordato de 1953, firmado durante la dictadura franquista bajo los dictados del nacionalcatolicismo. Tanto sectores laicos, como algunos grupos católicos de base, han reiterado en numerosas ocasiones que estos acuerdos mantienen incontables concesiones y exenciones del franquismo en asuntos jurídicos, económicos y en la enseñanza.

Estos acuerdos, negociados en período preconstitucional, otorgan numerosos privilegios a la Conferencia Episcopal Española, siendo en consecuencia contrarios al carácter aconfesional del Estado Español y a la Constitución Española. Al tiempo, menoscaban la capacidad de decisión de la ciudadanía española en materia educativa, constituyen un perjuicio económico y, en definitiva, suponen un sometimiento de la soberanía española a un estado extranjero.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Manifestar el derecho de las aragonesas y aragoneses a tomar sus propias decisiones de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón y con las competencias transferidas por el Estado Español, manifestando asimismo su total oposición a que estas decisiones soberanas estén supeditadas al dictado de países extranjeros.

2. Reiterar que, de acuerdo con el artículo 6 bis, apartado 2 c) de la Ley Orgánica de Educación (LOE), son las administraciones educativas competentes, y por tanto también la Comunidad Autónoma de Aragón, las que «pueden fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas», dentro de las que se encuentra la asignatura de Religión.

3. Instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a derogar todos los acuerdos con el Estado Vaticano, denominados «Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede», firmados en enero de 1979 en territorio extranjero y negociados en periodo preconstitucional, por otorgar numerosos privilegios a la Conferencia Episcopal española, siendo en consecuencia contrarios al carácter aconfesional del Estado Español y a la Constitución Española.

4. Instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a realizar las modificaciones legislativas pertinentes para que la asignatura de Religión no tenga cabida dentro del sistema educativo español, en aras de avanzar hacia una educación moderna, científica, innovadora y de calidad.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 354/16, sobre «derecho a información contemplado en el Reglamento de las Cortes de Aragón».

D. Gregorio Briz Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre «derecho a información contemplado en el Reglamento de las Cortes de Aragón», solicitando su tramitación ante el pleno de las Cortes de Aragón

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de mayo de 2016 el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (CHA) presentó un escrito en el Registro de las Cortes de Aragón en el que se solicitaba, amparándose en el artículo 12.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, «una relación de todas y cada una de las partidas presupuestarias, destinadas a inversión en Aragón tanto por parte del Ministerio de Fomento como del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, que se verán afectadas por el acuerdo de “no disponibilidad de crédito” para el presente ejercicio, anunciado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el pasado mes de abril de 2016». Así como «el criterio utilizado para incluir esas partidas dentro de ese concepto».

Sin embargo, como respuesta a dicha petición, se recibió un escrito, con fecha de registro en las Cortes de Aragón de 26 de mayo, en el que se remite la contestación del Delegado del Gobierno de España en Aragón a esta petición, en la que se indica, entre otras cuestiones, que «el Gobierno de España está sometido al control político de las Cortes Generales» y que «por este motivo la solicitud de información deberá en su caso sustanciarse en el ámbito del Congreso de los Diputados».

— De este modo, conforme a lo establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón, se presentó una

primera queja, con fecha 3 de junio de 2016, con el siguiente texto:

«Dado que el artículo 12.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón indica que los diputados “también podrán solicitar de la Administración del Estado, a través del Portavoz de su Grupo Parlamentario y por conducto del Presidente de las Cortes, información y documentación que afecta a materias de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón”, y que dicha solicitud fue presentada en tiempo y forma, pero no ha tenido, a nuestro entender, la respuesta adecuada a los principios de derecho a solicitud de información y documentación de otras instituciones que ampara a los diputados de las Cortes, presentamos el presente escrito de QUEJA, con base en el artículo 12.5, al objeto de volver a requerir la petición de información demandada inicialmente y solicitar además de la Presidencia de las Cortes que adopte todas las medidas a su alcance y envíe recordatorio al Delegado del Gobierno con el objetivo de que los derechos de los diputados estén suficientemente amparados, dándose por tanto una respuesta adecuada a dicha petición de información.»

Posteriormente en respuesta a la citada QUEJA se recibió un escrito del Delegado del Gobierno de España en Aragón, con fecha 10 de junio de 2016, en el que se indicaba :

«En respuesta a su escrito del día 3 de junio, sobre información solicitada por el Diputado señor Briz Sánchez, asunto de referencia, le comunico que con esta misma fecha doy traslado de su petición a los Ministerios de Fomento y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a los efectos oportunos.»

Sin embargo: el pasado 13 de julio de 2016: nuevamente, la Delegación del Gobierno trasladaba a la representación de CHA en las Cortes de Aragón un escrito en el que se aportaba la respuesta efectuada por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la que se indicaba, entre otras cuestiones, la existencia de un informe de la Abogacía del Estado en el que se afirmaba que la «documentación requerida a los órganos de la Administración General de Estado referente al ejercicio, de una competencia exclusiva del Estado no es de obligatoria remisión a una Asamblea Autonómica...».

Y concluye que «no procede remitir la documentación requerida a este Ministerio por afectar a materia de competencia estatal no susceptible de control parlamentario autonómico».

Ante esta situación, en la que se produce, a nuestro juicio, un incumplimiento de los derechos establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón, y tras volver a interponer un segundo escrito de QUEJA, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Reafirmar los derechos a la información de los representantes de la ciudadanía aragonesa contemplados en el artículo 12.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

2. Demandar que se atiendan todas y cada una de las peticiones de información, presentes y futuras, realizadas por los representantes de la ciudadanía aragonesa en materias de interés para la Comunidad

Autónoma, conforme a lo establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón.

3. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España a través del Delegado del Gobierno en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de septiembre de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 344/16, sobre la Creación de la Ventanilla Única para el Autoconsumo en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Creación de la Ventanilla Única para el Autoconsumo en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunas Comunidades Autónomas, como Baleares, han presentado recientemente una ventanilla única para la tramitación de autoconsumo de hasta cien kilovatios. Una iniciativa que tiene como objetivo avanzar

en la consolidación del autoconsumo energético como una opción accesible a todos los ciudadanos.

Podemos Aragón apostamos decididamente por una transición energética, que prime las energías renovables y el derecho al autoconsumo eléctrico, por lo que presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una ventanilla única del autoconsumo en Aragón, que facilite a los aragoneses una guía para tramitar presencialmente y por vía telemática, paso a paso y simplificada, los trámites que se tienen que realizar para implantar sistemas de autoconsumo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 346/16, sobre el fomento del cultivo del azafrán, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el fomento del cultivo del azafrán, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo del azafrán en Aragón tuvo su gran importancia durante los siglos XVI y XVII llegando a convertirse en tradición y seña de identidad de la Comunidad Aragonesa.

Esta tradición fue desapareciendo como consecuencia de los cambios socioeconómicos. A pesar de que hoy el cultivo del azafrán es escaso, constituye una actividad económica alternativa que complementa a otras producciones agrícolas y completa las rentas agrarias de los agricultores.

A finales de los años 70 se cultivaban en Aragón unas 1080 hectáreas y, en la actualidad, solo hay unas 8 hectáreas cultivadas por algo más de una veintena de productores.

La Asociación de productores en defensa del Azafrán del Jiloca, se ha propuesto la recuperación de tierras que producían históricamente este cultivo y ha buscado nuevos mercados. A día de hoy se exporta la mayor parte de la producción. En estos momentos la única zona que ha apostado por este cultivo es la parte alta del Jiloca siendo su referente Monreal del Campo.

El reconocimiento de este cultivo y su valor en auge en diversos mercados hace que sea un gran potencial para Aragón.

Desde el año 2012 hasta la actualidad, el Gobierno de Aragón a través del FITE y en colaboración con la Diputación Provincial de Teruel, venía apostado por recuperar este cultivo como recurso económico, fuente de generación de empleo y fórmula de asentamiento de población en el territorio. Este año, la ayuda para la producción del Azafrán no ha sido autorizada por la DGA para incluirla en el FITE.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a entablar, en el plazo de dos meses, negociaciones con los Productores de Azafrán de nuestra Comunidad Autónoma, de forma especial con los productores de la Comarca del Jiloca, estableciendo un marco de colaboración para la firma de un convenio que promueva la producción, comercialización y promoción del azafrán.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Proposición no de Ley núm. 347/16, sobre el uso de desfibriladores externos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el uso de desfibriladores externos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Europa el paro cardíaco es una de las primeras causas de mortalidad y en España se dan más de 50.000 por año. En nuestro país, tras una enfermedad cardíaca, el índice de salvación se sitúa en un 4% mientras que en EEUU se sitúa ya en un 50% gracias a la implantación masiva de desfibriladores. El plazo de intervención para salvar a una víctima es de no más de 4-5 minutos. Además, por cada minuto que se pierde, hay un 10% menos de probabilidad de supervivencia.

Se ha demostrado práctica y científicamente que los diez primeros minutos después de sucederse un ataque al corazón son vitales para la supervivencia del sujeto que lo sufre. En los países desarrollados, la tendencia es colocar desfibriladores en lugares concurridos para evitar los episodios de muerte súbita, dado que su efectividad es máxima en el momento inicial, disminuyendo rápidamente en los minutos sucesivos.

La desfibrilación consiste en emitir un impulso de corriente continua al corazón, despolarizando simultánea-

mente todas las células miocárdicas, pudiendo retomar su ritmo eléctrico normal u otro eficaz. La fibrilación ventricular es la causa más frecuente de muerte súbita.

El Desfibrilador Externo Automatizado (D.E.A.) es un aparato electrónico portátil, un producto sanitario, que diagnostica y trata la parada cardiorrespiratoria cuando es debida a la fibrilación ventricular, donde el corazón tiene actividad eléctrica pero sin efectividad mecánica, o una taquicardia ventricular sin pulso, en que hay actividad eléctrica y en este caso el bombeo sanguíneo es ineficaz, restableciendo un ritmo cardíaco efectivo eléctrica y mecánicamente.

En Aragón se reguló el uso de los Desfibriladores Externos Automatizados (D.E.A) a través del Decreto 229/2006, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios. En este Decreto se regulaba la «recomendación» de ubicar al menos un desfibrilador en todos los establecimientos que reciban o donde transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas. Pero el mencionado Decreto no fija la obligatoriedad de su uso, ni siquiera en instituciones o establecimientos con especiales características, como son los espacios deportivos.

En nuestra Comunidad Autónoma somos conscientes de que no todas las instalaciones deportivas dependientes de las diferentes administraciones públicas cuentan con Desfibriladores Externos Automatizados (D.E.A.), y como el tiempo y las tristes experiencias sufridas en campos de fútbol, pabellones y otras instalaciones deportivas a lo largo de nuestra Comunidad y de España han demostrado, es el momento de exigir que en estas infraestructuras se instalen equipos suficientes para poder hacer frente a las situaciones de emergencia que se pueden producir.

Por todo lo expuesto;

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a;

1. Revisar el Decreto 229/2006 de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de Desfibriladores Externos por personal no médico ni de Enfermería en establecimientos no sanitarios, a fin de establecer la obligatoriedad de la instalación de desfibriladores en determinadas instalaciones, establecimientos o servicios, haciendo especial hincapié en las instalaciones deportivas, así como la concreción sobre los espacios donde deben ubicarse los mismos en relación a metros cuadrado, tránsito de personas, tiempo de reacción, etc.

2. Realizar las gestiones necesarias para instalar de manera obligatoria en todas las instalaciones deportivas, estadios, centros deportivos, locales de espectáculos, salones de conferencias, eventos o exposiciones, gimnasios y centros educativos dependientes de la Comunidad Autónoma, desfibriladores externos.

3. Instar al resto de Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, Comarcas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades a que realicen las gestiones necesarias para la instalación de Desfibriladores Externos Automatizados

(D.E.A.) en las diferentes instalaciones, especialmente en las destinadas a usos deportivos, de su titularidad.

4. Realizar campañas de información y concienciación de la población aragonesa en relación a los hábitos de vida saludables, la muerte súbita.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley referente al comercio electrónico, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho comúnmente admitido que una gran parte del comercio del futuro va a realizarse a través de Internet. Ante esta situación, los territorios cuyas empresas consigan fácilmente vender productos y servicios a través de la Red y cuyos ciudadanos compren y realicen transacciones económicas en línea, van a estar mejor posicionados en el mercado global.

La Agenda Digital para Europa ha considerado el comercio electrónico como una de las áreas estratégicas más relevantes para la economía futura de Europa. Por ello, ha establecido unos objetivos, referidos a los ciudadanos y a las empresas, ambiciosos pero necesarios, instando a realizar cuantas acciones sean necesarias para su logro.

Incrementar la oferta de empresas que ofrezcan sus servicios y productos en Internet, facilitar la apertura de dicho tipo de negocios, facilitar a comerciantes y consumidores el conocimiento de las ventajas del comercio electrónico eliminando incertidumbres y desconfianza, y promover las oportunidades generadas por este nuevo tipo de transacciones, son algunos de los logros que un plan de acción en esta materia debe conseguir.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar y aprobar un Plan de Acción para impulsar el comercio electrónico que contemple, entre otras, acciones relativas a la formación de comerciantes y usuarios, la sensibilización ciudadana hacia este tipo de transacciones, el fomento del emprendimiento femenino, la co-

mercialización de productos locales y la vertebración del territorio.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 350/16, referente a la actividad del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley referente a la actividad del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan estratégico de Actuaciones de I+D+T del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), para el período 2014-2010 establece como líneas de investigación prioritarias las siguientes:

- Fomentar una investigación agroalimentaria de calidad desde Aragón acorde con el papel de la región en un contexto global.

- Estimular la colaboración entre las unidades de investigación para la consecución de sinergias y nuevas estrategias de trabajo.

- Adaptar todas las estructuras y potencialidades del Centro a sus objetivos con eficacia y eficiencia.

- Establecer la estructura de transferencia tecnológica hacia el sector agroalimentario, incluyendo el ámbito forestal, de modo que contribuya a la innovación de ambos.

Y para la medición del grado de funcionamiento del centro en esta dirección estratégica define un conjunto de indicadores relativos tanto a su actividad científica como a la desarrollada en materia de transferencia de conocimiento y docencia.

Por lo expuesto, ese Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad un informe sobre el estado, al día de la fecha, de los siguientes parámetros medidores de la actividad del CITA:

- Número de proyectos competitivos a nivel europeo.

- Número de proyectos competitivos a nivel nacional.
- Número de proyectos competitivos a nivel regional.
- Número de publicaciones en revistas indizadas en SCI/SSCI o Scopus.
- Índice H del centro (WOK/Scopus).
- Número de publicaciones en revistas no indizadas en SCI/SSCI o Scopus.
- Número de contratos, convenios y encomiendas de gestión con el sector público.
- Número de contratos, asistencias técnicas y asesorías con el sector privado.
- Número de patentes presentadas y obtenidas.
- Número de participaciones de personal investigador en cursos, seminarios y charlas de divulgación científico-técnica.
- Número de tesis doctorales presentadas.
- Número de tesis máster presentadas.
- Número de proyectos fin de carrera y trabajos monográficos dirigidos.
- Número de cursos de doctorado impartidos.
- Número de cursos de posgrado impartidos.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2015

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 352/16, sobre la rehabilitación integral del cuartel de la Policía Nacional de la calle Mayandía de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión Institucional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la rehabilitación integral del cuartel de la Policía Nacional de la calle Mayandía de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cuartel de la Policía Nacional de la calle General Mayandía de Zaragoza, inaugurado en octubre de 1945, ocupa en la ciudad un lugar estratégico para prestar los servicios a los que está destinado. En él trabajan cerca de 650 agentes, prácticamente la mitad de la plantilla de Zaragoza. La mayoría de los trabajadores pertenecen al área de Seguridad Ciudadana y de las Unidades Especiales, así como a la Comisaría Centro y a delegaciones administrativas, como las destinadas a formación. Además, alberga el garaje de numerosos vehículos policiales de la ciudad.

En los últimos años, debido a la ausencia de inversiones y la inacción del Ministerio del Interior, el edificio

ha experimentado un importante y progresivo deterioro, lo que afecta de manera directa a la calidad del servicio y a las condiciones laborales, poniendo en peligro además la seguridad de los miembros de la Policía Nacional y de todos los trabajadores que allí desempeñan su labor, así como la de las ciudadanas y ciudadanos que hacen uso de la de la Comisaría. Del mismo modo, las condiciones del edificio ofrecen una imagen deplorable en pleno centro de Zaragoza.

Diferentes sindicatos policiales han denunciado en reiteradas ocasiones la situación de este edificio y sus múltiples deficiencias: goteras, tuberías rotas, cables sueltos, paredes agrietadas, persianas que no funcionan, humedad, piso del patio/garaje en malas condiciones,... lo que convierte a estas instalaciones en obsoletas. Sin embargo, el Ministerio ha efectuado inversiones mínimas en el cuartel y tan solo además cuando se han dado situaciones de urgencia, como cuando en el pasado mes de mayo parte de su perímetro tuvo que ser vallado ante la caída de cascotes a la acera y al patio interior.

Una Inspección Técnica de Edificios realizada en el inmueble en noviembre de 2015 detectó importantes deficiencias en la mayoría de los aspectos analizados por los arquitectos encargados de la revisión.

La situación del edificio se ha hecho insostenible. Tanto es así que uno de los sindicatos policiales, el Sindicato Unificado de Policía (S.U.P.), presentó el pasado mes de julio una denuncia en el Ayuntamiento de Zaragoza contra el Ministerio del Interior por el estado de conservación del cuartel.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Ministerio del Interior y al Delegado del Gobierno en Aragón, como responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a abandonar su pasividad y, en consecuencia, a efectuar con carácter inmediato todas las reformas necesarias en las instalaciones del edificio de la calle Mayandía de Zaragoza, propiedad de la Dirección General de Policía, con el fin de mejorar el servicio, preservar las condiciones laborales de los agentes de la Policía Nacional que allí desempeñan su trabajo y salvaguardar la seguridad de los usuarios de la Comisaría Centro de Zaragoza.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comi-

sión de Ciudadanía y Derechos Sociales ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

D.ª Desiré Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 192/15, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir en el punto 1, tras «Impulsar un Plan sobre el Alzheimer», añadir: «Con dotación presupuestaria suficiente».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016

La Diputada
DESIRÉ PESCADOR SALUEÑA
V.º B.º
La portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir tras «instan al Gobierno de Aragón a»:

«— a través de grupos de trabajo y los correspondientes acuerdos interdepartamentales con la Consejería de Sanidad.»

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 5: «firmar» por «estudiar la posibilidad de realización».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 1bis:

«1 bis. A dirigirse al Gobierno Central para que cumpla con todo lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de depen-

dencia, en especial con lo relativo a la financiación y al apoyo a los cuidadores no profesionales.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al principio del punto segundo el siguiente texto: «Estudiar la necesidad de».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 4 el término «censo» por «registro poblacional, sin perjuicio del derecho a la intimidad de los pacientes».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 192/15-IX, sobre la mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familias.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 5 «Firmar un Convenio con la Asociación de Alzheimer de Aragón» por «Promover cauces de participación y colaboración con las Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer en Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora, publicada en el BOCA núm. 48, de 2 de febrero de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir en el punto 2 el texto «ponga» por «estudie y proponga, conforme a la ley».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 2: «, respetando siempre los caudales ecológicos del mismo».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el punto 3: «Que se investiguen y depuren las responsabilidades técnicas y políticas que han ocasionado el incremento de costes de la infraestructura.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón, publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Andoni Corrales del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

«4. Que se investigue y se depuren responsabilidades técnicas y políticas de la anterior campaña de vacunación de la lengua azul por su repercusión muy negativa a la ganadería.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

El Diputado
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

Enrique Pueyo García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el párrafo segundo tras la palabra inicial «Asumir», incluir el siguiente texto: «, en los parámetros establecidos actualmente entre las distintas administraciones,».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

El Diputado
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Mixto a la Proposición no de Ley núm. 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro, publicada en el BOCA núm. 68, de 19 de abril de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, portavoz del G.P. Mixto, presenta la siguiente enmienda de adición a la proposición no de ley 164/16, sobre acondicionamiento de vías de tránsito en Barbastro, para su debate y votación en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del miércoles 21 de septiembre de 2016.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del texto propuesto: «previa aceptación del Ayuntamiento de Barbastro».

MOTIVACIÓN

Es el Ayuntamiento de Barbastro el que debe tomar la decisión sobre la aceptación de la cesión del vial, no pudiendo decidirse de forma unilateral por el Gobierno de Aragón, si la otra parte implicada no la aceptase.

Zaragoza a 20 de septiembre de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Mixto a la Proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301 de Aragón, publicada en el BOCA núm. 80, de 25 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, portavoz del G.P. Mixto, presenta la siguiente enmienda de adición a la proposición no de Ley núm. 236/16, sobre la carretera A-1301, para su debate y votación en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del miércoles 21 de septiembre de 2016.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del texto: «dotando al Departamento correspondiente de fondos suficientes para dicha actuación, en caso de aprobarse la misma, y poder continuar con la ejecución del proyecto».

MOTIVACIÓN

El objetivo de la enmienda es acondicionar la iniciativa a la realidad presupuestaria.

Zaragoza a 20 de septiembre de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 277/16, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca), publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 277/16-IX, sobre la residencia de mayores de Fonz (Huesca)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar fórmulas de colaboración con la Comarca del Cinca Medio con el objetivo de finalizar las obras de la Residencia de Fonz, de acuerdo con las determinaciones de la planificación y los contenidos del Mapa de Servicios Sociales.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular, Aragonés y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural», publicada en el BOCA núm. 88, de 23 de junio de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 282/16, sobre la solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que se proceda a llevar a cabo, de manera urgente, en el marco del sistema impositivo para 2017, cuántas acciones políticas se consideren necesarias para que se aplique a las prestaciones de servicios de carácter cultural un tipo de IVA menor que el actual, con la finalidad de favorecer la recuperación del sector.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 282/16, relativa a la solicitud de rebaja en el denominado «IVA cultural».

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, en tanto en cuanto el Gobierno Central no proceda a modificar el Real-Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio que modifique a la baja el IVA cultural, posibilitar en el siguiente Proyecto de Ley de Medidas Tributarias mecanismos que permitan compensar en la práctica el IVA en el ámbito cultural mediante líneas de ayudas o subvenciones al sector cultural que compensen el efecto negativo que en el sector cultural ha provocado dicho incremento. Asimismo, se compromete a impulsar medidas de acceso a la cultura a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2017.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Amparo Bella Rando, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 282/16 sobre solicitud de rebaja en el denominado «IVA Cultural».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir, después de: «de manera urgente, en el marco de un proceso de revisión de todo el sistema impositivo del Estado», la frase: «con carácter progresivo, en el marco de lo establecido en el art. 31.1. de la Constitución Española».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el coeficiente de admisibilidad de pastoreo en Aragón, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

D. Nacho Escartín Lasiera, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 340/16, relativa a Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:» por «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón y al de España a que defiendan el pastoreo, presionen en Europa para preservar el sector, y actúen en el marco de sus competencias y en estos términos:».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

Herminio Sancho Iñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en

el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón. formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 340/16, sobre el Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los apartados 2, 3 y 4 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Trabajar desde la Administración autonómica para manifestar la necesidad de determinadas modificaciones normativas en beneficio del pastoreo tradicional y el acceso a determinadas zonas como las arbustivas, constituyendo un grupo de trabajo con especialistas y la implicación de todos los agentes del territorio que permita presentar unos resultados encaminados a la defensa de la elegibilidad de esas superficies para el pago de las ayudas de la PAC.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 300/16, sobre la posible desventaja de los aragoneses en el acceso a carreras universitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 300/16, sobre la posible desventaja de los aragoneses en el acceso a carreras universitarias, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 95/16, relativa a la política sobre la infancia y adolescencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa a la política sobre la infancia y adolescencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2015, el Gobierno de España aprobó y promulgó la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia, que mejoraba los instrumentos de protección jurídica existentes sobre los menores, suponiendo un fortalecimiento de la protección de los mismos y centrándose en los colectivos más vulnerables.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto a la Infancia y Adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Interpelación núm. 96/16, relativa al Balance General sobre las Comarcas en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo es-

tablecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia la siguiente Interpelación relativa al Balance General sobre las Comarcas en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha hecho público el Gobierno de Aragón el trabajo denominado «BALANCE GENERAL SOBRE LAS COMARCAS EN ARAGÓN».

En pleno debate sobre el modelo de organización territorial en Aragón, este documento debe arrojar especial luz al mismo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno en relación a las Comarcas en Aragón, a la vista del trabajo publicado «BALANCE GENERAL SOBRE LAS COMARCAS EN ARAGÓN»?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Interpelación núm. 97/16, relativa a al transporte interurbano por carretera en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebraación del Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación relativa a al transporte interurbano por carretera en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte interurbano por carretera es considerado servicio público de interés general.

Aragón por su dispersión geográfica y baja densidad de población no tiene fácil cubrir este servicio en todos los municipios de Aragón.

Para cubrir el servicio por todo el territorio aragonés existen desde ayudas a líneas deficitarias, contratos programas, transporte escolar, transporte realizado por comarcas, líneas del Ministerio de Fomento que transcurren por Aragón.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la línea de trabajo de su departamento para unificar todas las líneas que transcurren por Aragón en el futuro mapa concesional de transporte por

carretera para dar servicio de calidad a los aragoneses?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 98/16, relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política de apoyo a la financiación de las empresas aragonesas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los instrumentos de los que dispone el Gobierno de Aragón para apoyar la financiación de las empresas aragonesas son muchos y variados.

En estos momentos de dificultad por parte de las pequeñas empresas, los autónomos y los emprendedores, para acceder a fondos que les permita desarrollar sus proyectos, hacen imprescindible mantener el apoyo por parte ejecutivo.

A la vista de lo expuesto, desde este Grupo Parlamentario realizamos la siguiente;

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas de apoyo a la financiación de empresas aragonesas por parte del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 37/16, dimanante de la Interpelación núm. 77/16, relativa a las oficinas de atención al consumidor.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 77/16, relativa a las oficinas de atención al consumidor, formulada por el Diputado Eduardo Peris Millón, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Aumentar la partida destinada a las Oficinas de Atención al Consumidor gestionadas por municipios y comarcas en el próximo presupuesto de 2017, a fin de que se puedan ampliar las horas de atención a los ciudadanos, así como el personal dedicado a dicha atención.

— Realizar de forma periódica cursos de formación dirigidos al personal de las Oficinas de Atención al Consumidor gestionadas por municipios y comarcas, para mejorar los servicios que prestan los mismos.

— Corregir mediante actuaciones específicas las quejas más habituales detectadas por las Oficinas de Atención al Consumidor.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.3.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios, para su tramitación ante las distintas Comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán

presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 38/16, dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, formulada por el Diputado D. Carlos Gamarra Ezquerro, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover todas las medidas necesarias para lograr la absoluta gratuidad y universalidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos. A tal fin, sin menoscabo de otras medidas, se insta a:

1. Que el Gobierno de Aragón, en el plazo máximo de tres meses, realice un estudio jurídico sobre la compatibilidad de que los centros sostenidos con fondos públicos puedan solicitar de manera masiva las llamadas «aportaciones voluntarias» a las familias de los alumnos que estudian en estos centros, dado que se están utilizando los datos de dichos alumnos y familias, así como el uso de un servicio público, para solicitar fondos para fundaciones o asociaciones particulares. El estudio también tendrá en cuenta lo relativo a la normativa de protección de datos.

2. Que en el plazo máximo de un mes, todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán proporcionar a todas las familias de manera prescriptiva, en formato papel, una información elaborada por el Gobierno de Aragón donde se refleje la legislación y normativa vigente referida a la gratuidad de todos los centros públicos y privados concertados y que, como consecuencia de dicha legislación:

— Estos centros en ningún caso, podrán reclamar a la familias, ni percibir de las mismas, cantidades eco-

nómicas por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, ni exigir aportaciones en concepto de matrícula de reserva de plaza.

— Tampoco podrán imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones.

— No se podrá exigir la adquisición de material escolar para comprar en el propio centro o en determinado/s establecimientos.

Esta información se proporcionará también a todas las familias, de forma obligatoria, tanto en el período de admisión de peticiones como en el período de matriculación de cada curso escolar.

3. Que la información del punto 2 esté visible en la portada de todas las webs de los colegios sostenidos con fondos públicos, así como en la web del departamento de Educación, Cultura y Deporte. Ello, en un plazo máximo de un mes.

4. Que todos los centros sostenidos con fondos públicos que tengan previsto solicitar «aportaciones voluntarias», lo hagan a comienzo de cada curso escolar, mediante una solicitud por escrito a las familias, donde se especificará que es una aportación totalmente voluntaria, y en la que las familias constatarán mediante firma su consentimiento. La solicitud deberá también reflejar que en cualquier momento se puede revocar dicha aportación. En el presente curso escolar, ya iniciado, esta solicitud deberá entregarse a las familias en el plazo máximo de un mes.

5. Que en el Plan Anual de la Inspección se incorpore como una de las actuaciones prioritarias la supervisión de las aportaciones voluntarias de todos los centros educativos que soliciten este tipo de pagos.

6. Que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte arbitre las medidas oportunas para atender las reclamaciones de las familias del alumnado que consideren están siendo obligadas a pagar estas aportaciones, a través de las comisiones de garantías de escolarización. El Departamento velará para que dichas medidas sean conocidas y resulten accesibles a todas las familias, a través de su exposición pública en espacios destinados a la difusión de información que existen en los centros sostenidos con fondos públicos. Esta publicidad deberá hacerse efectiva en el plazo máximo de un mes.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1772/16, relativa a la revisión de los contenidos de la Agenda de la Terra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre la revisión de los contenidos de la Agenda de la Terra.

ANTECEDENTES

Al inicio de este curso escolar en alguno de los Colegios de Educación y Primaria de la Comarca del Bajo Cinca, se ha repartido en clase a los alumnos, la «Agenda de la Terra», agenda patrocinada por la Diputación de Lérida, agenda redactada en Catalán normalizado y en la que además de imprecisiones y omisiones en el calendario que se facilita a los alumnos, también existen imprecisiones geográficas que afectan especialmente a los territorios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a finales del mes de julio no se autorizó la distribución de la mencionada agenda en los Colegios Públicos aragoneses.

Por todo lo expuesto;

PREGUNTA

¿Ha revisado y autorizado la Consejería los contenidos de la «Agenda de la Terra»?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1773/16, relativa al reparto de la Agenda de la Terra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su

respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre el reparto de la Agenda de la Terra.

ANTECEDENTES

Al inicio de este curso escolar en alguno de los Colegios de Educación y Primaria de la Comarca del Bajo Cinca, se ha repartido en clase a los alumnos, la «Agenda de la Terra», agenda patrocinada por la Diputación de Lérida, agenda redactada en Catalán normalizado y en la que además de imprecisiones y omisiones en el calendario que se facilita a los alumnos, también existen imprecisiones geográficas que afectan especialmente a los territorios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a finales del mes de julio se prohibió expresamente la distribución de la mencionada agenda en los Colegios Públicos aragoneses.

Por todo lo expuesto;

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ante la distribución en las aulas de la «Agenda de la Terra»?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1774/16, relativa a las indicaciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en cuanto al reparto de la Agenda de la Terra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre las indicaciones de la Consejería en cuanto al reparto de la Agenda de la Terra.

ANTECEDENTES

Al inicio de este curso escolar en alguno de los Colegios de Educación y Primaria de la Comarca del Bajo Cinca, se ha repartido en clase a los alumnos, la «Agenda de la Terra», agenda patrocinada por la Diputación de Lérida, agenda redactada en Catalán normalizado y en la que además de imprecisiones y omisiones en el calendario que se facilita a los alumnos, también existen imprecisiones geográficas que afectan especialmente a los territorios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a finales del mes de julio no se autorizó la dis-

tribución de la mencionada agenda en los Colegios Públicos aragoneses.

Por todo lo expuesto;

PREGUNTA

¿Qué indicaciones se han hecho llegar a los Directores de los diferentes Centros Escolares de nuestra Comunidad en cuanto al reparto y distribución entre los escolares de la «Agenda de la Terra»?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1775/16, relativa a las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para pagar a las entidades de la discapacidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para pagar a las entidades de la discapacidad.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que están llevando a cabo medidas concretas para trabajar con las entidades que representan a las personas con discapacidad, entre ellas el pago de las cantidades que les eran adeudadas desde la pasada legislatura.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón alguna modificación presupuestaria por importe de ocho millones de euros, para pagar a las entidades de la discapacidad?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1776/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para combatir la xenofobia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula

a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para combatir la xenofobia.

ANTECEDENTES

En sede parlamentaria, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, se comprometió a implementar medidas para luchar contra la xenofobia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para combatir la xenofobia en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1777/16, relativa a la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón no ha ejecutado la partida disponible en los presupuestos aprobados de 2016 para financiar las ADS.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón para la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera aragonesas?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

Pregunta núm. 1778/16, relativa a la no convocatoria de plazas de empleo público en Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la no convocatoria de plazas de empleo público en Sanidad.

ANTECEDENTES

En la Mesa Sectorial de Sanidad fueron aprobadas 2.288 plazas de Oferta de Empleo Público.

Según manifiestan los sindicatos este fue el acuerdo alcanzado con el Departamento de Sanidad y el compromiso adquirido en el mes de junio por el Gobierno de Aragón.

La convocatoria de las 2.288 plazas conseguiría reducir la interinidad al 9,8% (actualmente es el 30%).

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha convocado la oferta de empleo público de 2.288 plazas tal como quedó aprobado en la Mesa Sectorial de Sanidad?

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1779/16, relativa a la Ley de Extinción de Cámaras Agrarias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la Ley de Extinción de Cámaras Agrarias.

ANTECEDENTES

En julio de 2014, el Consejo de Gobierno aprobó la Ley de Extinción de las Cámaras Agrarias existentes en Aragón y de Representatividad Agraria para su correspondiente tramitación en las Cortes de Aragón, donde su principal objetivo era suprimir las tres cámaras agrarias provinciales, regulando el destino de su personal, su patrimonio así como determinar los órganos que asumirían las funciones que hasta ahora desempeñan en materia agraria.

Por diferentes motivos esta ley no llegó a aprobarse en la pasada legislatura. Sin embargo en la presente legislatura, en sesión plenaria celebrada el 15 de Octubre de 2015 se aprobó una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno de Aragón a realizar un Proyecto de Ley de extinción de Cámaras Agrarias.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Proyecto de Ley de Extinción de Cámaras Agrarias?

Zaragoza 15 de septiembre de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1780/16, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a la revisión urgente del Sistema de Protección y Reforma de Menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a la revisión urgente del Sistema de Protección y Reforma de Menores.

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 37/16, relativa al abordaje de una revisión urgente del actual Sistema de Protección y Reforma de Menores, se acordó lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar en un plazo no superior a 6 meses una mesa de trabajo en la que, además de la administración y el departamento competente, participen profesionales del ámbito, colectivos y asociaciones implicadas, y en la que se aborde un Plan de Intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención Educativa con menores sujetos a medidas judiciales teniendo en cuenta, al menos, elementos como el análisis de la realidad y necesidades actuales, revisión y adaptación de los protocolos existentes y dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima de dicho Plan y dicha Estrategia.»

Transcurrido el plazo máximo fijado que recoge el texto de la proposición, y no teniendo conocimiento del grado de cumplimiento del contenido íntegro de la misma, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál está siendo el grado de cumplimiento de la proposición no de ley, quiénes forman la mesa de trabajo en la que se aborda el Plan de Intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención Educativa con menores sujetos a medidas judicia-

les y cuáles son las primeras conclusiones obtenidas, si las hubiera, de dicho trabajo?

En Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1781/16, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016, se aprobó la partida del número de proyecto 2006/052003, sección 52, servicio 01, funcional 4121, cuyo título era «Construcción nuevo hospital de Alcañiz (Teruel)», que ascendía a 3.045.000€.

El pasado 13 de Septiembre conocimos que el Gobierno de Aragón tiene previsto comenzar la construcción del nuevo hospital de Alcañiz en marzo o abril del año 2107.

Por todo lo expuesto;

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón ejecutar en 2016 la partida presupuestaria para la «Construcción nuevo hospital de Alcañiz (Teruel)», que asciende a 3.045.000€, prevista en los presupuestos del año 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1783/16, relativa a la creación en la RPT de puestos de Técnico de Transparencia en los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación en la RPT de puestos de Técnico de Transparencia en los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Por Orden HAP/495/2016, de 20 de mayo se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, creándose mediante R.P.T. 64049, el de un Técnico de Transparencia, con funciones propias del puesto y de mayor responsabilidad en materia de transparencia, calidad de los servicios y atención al ciudadano.

Este puesto es el único de esta naturaleza en toda la Administración Autonómica, algo loable después de que el Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado en su Comparecencia en las Cortes manifestó la imposibilidad de poner en marcha en su totalidad la ley 8/2015, de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón por falta de personal y presupuesto

También resulta destacable que para ocupar el mismo, se ha de ser Facultativo Técnico de Patrimonio Cultural con formación específica en archivos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón proveer de Técnicos de Transparencia a todos los Departamentos del Gobierno de Aragón al objeto de hacer efectiva la ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón y si considera adecuada la titulación exigida, en donde no se plantea formación especial en materia de transparencia y participación?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
MARÍA YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1866/16, relativa a la falta de servicio de transporte interurbano en localidades de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno, la siguiente Pregunta relativa a la falta

de servicio de transporte interurbano en localidades de Aragón.

ANTECEDENTES

Cada día que pasa, los municipios van perdiendo habitantes y con ello las líneas de transporte por carretera están sufriendo un descenso en usuarios y están dejando de ser rentables para las empresas de transporte.

PREGUNTA

Considerando el transporte por carretera un servicio público de interés general y de vertebración del territorio ¿Qué piensa hacer su Departamento con los 373 municipios y su equivalente en 13.000 aragoneses y aragonesas que no tienen transporte público por carretera para desplazarse desde sus localidades?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1867/16, relativa al nombramiento del Presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al nombramiento del Presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo.

ANTECEDENTES

El nombramiento de los presidentes de los Patronatos es un acto que corresponde al Gobierno de Aragón, concretamente a la Dirección General de Sostenibilidad. Ahora bien, debe hacerlo según el artículo 46.4 de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón «oído el patronato».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a nombrar a Don Tomás Cortés Fernández, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Orés, como Presidente del Patronato de la Sierra de Santo Domingo?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 1868/16, relativa a la repercusión de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la consejería de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre la repercusión de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la política de recursos humanos de la consejería de Sanidad.

ANTECEDENTES

El pasado 14 de Septiembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia en la que establecía que «la norma española que permite la utilización de nombramientos de duración determinada sucesivos para atender a necesidades permanentes en el sector de los servicios de salud es contraria al Derecho de la Unión Europea», dado que el uso de tales nombramientos solo puede estar justificado para atender a necesidades temporales.

El Tribunal europeo «declara que la norma española, al permitir la renovación de nombramientos de duración determinada para cubrir necesidades permanentes y estables, a pesar de que existe un déficit estructural de puestos de personal fijo, infringe el acuerdo marco» sobre trabajos de duración determinada.

Por todo lo expuesto;

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la Sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 14 de Septiembre de 2016 en la política de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1869/16, relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los incentivos y mejoras laborales en sanidad.

ANTECEDENTES

En relación a los incentivos que la Consejería de Sanidad ha anunciado que está estudiando para aumentar la calidad en la atención sanitaria en el medio rural aragonés.

PREGUNTA

¿En qué consisten los incentivos anunciados y con qué otros agentes se está trabajando, así como cuál es el calendario previsto de implementación?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1870/16, relativa a los procesos entre atención primaria y especializada.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los procesos entre atención primaria y especializada.

ANTECEDENTES

Uno de los puntos críticos del sistema sanitario es la coordinación entre atención especializada y atención primaria; debido a la ineficacia de esta coordinación se generan demoras en las listas de espera, variabilidad en la práctica asistencial y aumento del gasto sanitario.

PREGUNTA

¿Qué procesos se han consensuado entre primaria y especializada en el año 2016 por parte de la Consejería de Sanidad para mejorar su coordinación?

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1871/16, relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al Plan director de instalaciones de cocina propia.

ANTECEDENTES

El 17 de marzo del siguiente año se aprobó una Proposición no de Ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, en la que, entre otras cuestiones, se solicitaba la elaboración de un Plan Director de instalaciones de cocina propia que permitan el cocinado «in situ» de los menús escolares.

PREGUNTA

¿Cuándo va a estar elaborado el Plan Director de instalaciones de cocina propia para los centros educativos públicos?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1872/16, relativa al sistema de aplicación de gestión académica y didáctica SIGAD.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al sistema de aplicación de gestión académica y didáctica SIGAD.

ANTECEDENTES

El SIGAD es la aplicación de gestión académica y didáctica para centros de Educación Secundaria y desde su implantación ha supuesto numerosos problemas para el profesorado y la propia gestión de los centros.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que está poniendo en marcha su Departamento para mejorar el funcionamiento de la aplicación SIGAD?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

3.4.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por

las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Pregunta núm. 1782/16, relativa a los programas de trabajo contemplados en el mecanismo «Conectar Europa».

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, la siguiente Pregunta relativa a los programas de trabajo contemplados en el mecanismo «Conectar Europa».

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas de trabajo plurianuales y anuales contemplados en el artículo 17 del Reglamento de la Unión Europea no 1316/2013 durante la vigencia del Mecanismo «Conectar Europa» para las acciones subvencionables, en virtud del artículo 7, apartado 2, de dicho Reglamento que el Gobierno de Aragón tiene previsto proponer o ha propuesto ya, (o en los que tiene previsto participar) para ser financiados en el ámbito del transporte en Aragón durante los próximos ejercicios?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

El Portavoz adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1770/16, relativa al contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, al Consejero de Hacienda y Administración Pública para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El 16 de noviembre de 2015 el Departamento de Hacienda y administración Pública formalizó un contrato con la empresa MANIPULADOS y SERVICIOS PICARRAL S.L., de servicios y traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, con un plazo inicial de 12 meses.

El Gobierno de Aragón en su reunión de fecha 8 de abril de 2015 acordó reservar dicho contrato a empresas de inserción inscritas en el Registro de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado por parte de la empresa adjudicataria en el ámbito del contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza durante los 12 meses de vigencia del mismo y el importe de las mismas?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
M.ª YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1771/16, relativa a la prórroga del contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, al Consejero de Hacienda y Administración Pública para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prórroga del contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El 16 de noviembre de 2015 el Departamento de Hacienda y administración Pública formalizó un contrato con la empresa MANIPULADOS y SERVICIOS PICARRAL S.L., de servicios y traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, con un plazo inicial de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses, de común acuerdo.

El Gobierno de Aragón en su reunión de fecha 8 de abril de 2015 acordó reservar dicho contrato a empresas de inserción inscritas en el Registro de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma.

Recientemente se ha aprobado por el Gobierno de Aragón y estas Cortes el Gasto plurianual que supone la prórroga del contrato por otros 12 meses por un importe de 124.530 euros.

Por todo lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Aragón, para que realice la empresa adjudicataria en el ámbito del contrato de servicios de traslado de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales de los edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza durante los 12 meses de prórroga y el importe de las mismas?

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Diputada
M.ª YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1784/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de julio de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1785/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de julio de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1786/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1787/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1788/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1789/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervencio-

nes quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1790/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1791/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1792/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1793/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1794/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1795/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1796/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1797/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1798/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1799/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1800/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1801/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1802/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en

el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1803/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1804/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Türel, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1805/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1806/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1807/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1808/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1809/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el

Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1810/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1811/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1812/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1813/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1814/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1815/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1816/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1817/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1818/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1819/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1820/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo es-

tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1821/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1822/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1823/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Obispo Po-

lanco de Teruel, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1824/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de julio de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1825/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de agosto de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1826/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de agosto de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1827/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospi-

tal de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1828/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1829/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1830/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1831/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1832/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1833/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1834/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1835/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1836/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1837/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1838/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1839/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1840/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1841/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1842/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1843/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1844/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1845/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en

el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1846/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1847/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1848/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1849/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1850/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1851/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1852/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en

el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1853/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1854/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la

web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1855/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1856/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo es-

tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1857/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1858/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1859/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova

de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1860/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1861/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1862/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016.

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1863/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1864/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1865/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de agosto de 2016?

Zaragoza, 16 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1873/16, relativa al cumplimiento de las actuaciones que desde el Instituto Aragonés de la Juventud se han llevado a cabo en el presente año en materia de participación infantil y adolescente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de las actuaciones que desde el Instituto Aragonés de la Juventud se han llevado a cabo en el presente año en materia de participación infantil y adolescente.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, se han previsto ocho procesos participativos, cuatro acciones formativas, tres grandes jornadas

y encuentros y un estudio e informe especializado en participación infantil.

PREGUNTA

De todas estas acciones, ¿cuántas se han llevado a cabo hasta el día de la fecha, y en qué lugares concretos se han desarrollado las mismas?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1874/16, relativa a las medidas de colaboración entre instituciones que se han puesto en marcha para combatir la violencia de género.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas de colaboración entre instituciones que se han puesto en marcha para combatir la violencia de género.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, para combatir la violencia machista se está llevando a cabo, entre otras medidas, la colaboración entre instituciones, a fin de llegar mejor al territorio.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo para la fomentar la colaboración entre instituciones con el fin de combatir la violencia de género?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1875/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para convertir el interés superior del menor en el eje transversal de toda acción política y pública.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que se han llevado a cabo para convertir el interés superior del menor en el eje transversal de toda acción política y pública.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, la política de menores del Gobierno de Aragón responde a la nueva normativa estatal, que convierte el interés del menor en eje transversal de toda acción política y pública.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para que el interés del menor sea eje transversal de toda acción política y pública, en el marco de la nueva normativa estatal?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1876/16, relativa a la conclusión de los itinerarios específicos para los menores con discapacidad y en situación de desamparo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión de los itinerarios específicos para los menores con discapacidad y en situación de desamparo.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó, en febrero de 2016, y como línea prioritaria de su actuación, dentro del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, el establecimiento de itinerarios específicos para los menores con discapacidad y en situación de desamparo.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la conclusión del proceso para el establecimiento de itinerarios específicos para los menores con discapacidad y en situación de desamparo?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1877/16, relativa a la modificación de la Ley de Juventud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación de la Ley de Juventud.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se manifestó que, a partir del segundo semestre del presente año, se comenzaría a trabajar en la modificación de la Ley de Juventud.

PREGUNTA

¿Ha comenzado el Gobierno de Aragón a trabajar en la modificación de la Ley de Juventud?

En caso afirmativo, ¿qué medidas se están llevando a cabo, y cuál es la finalidad de las mismas?

En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que aún no se ha comenzado a trabajar en la modificación de la Ley, tal y como habían anunciado?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1878/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para regular las intervenciones que afectan a los menores y sus medidas de protección, conforme a la nueva normativa estatal.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que se han llevado a cabo para regular las intervenciones que afectan a los menores y sus medidas de protección, conforme a la nueva normativa estatal.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, la política de menores del Gobierno de Aragón responde a la nueva normativa

estatal, la cual regula de forma completa las intervenciones, reformando las medidas de protección.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para regular de forma completa las intervenciones y las medidas de protección que afectan a los menores, en el marco de la nueva normativa estatal?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1879/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el mantenimiento, refuerzo y mejora de los servicios que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene a disposición de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el mantenimiento, refuerzo y mejora de los servicios que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene a disposición de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, para combatir la violencia machista se está llevando a cabo, entre otras medidas, el mantenimiento, refuerzo y mejora de los servicios que el Instituto Aragonés de la mujer tiene a disposición de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo para el mantenimiento, refuerzo y mejora de los servicios que el Instituto Aragonés de la mujer tiene a disposición de todas las mujeres víctimas de violencia de género?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1880/16, relativa a la conclusión del Plan de emancipación y atención a extutelados.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión del Plan de emancipación y atención a extutelados.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado como línea prioritaria de su actuación, dentro del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, el desarrollo de un Plan de Emancipación y Atención a ex tutelados.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha concluido el Gobierno de Aragón el Plan de Emancipación y Atención a ex tutelados?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1881/16, relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el refuerzo de los derechos de la infancia, conforme a la nueva normativa estatal.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que se han llevado a cabo para el refuerzo de los derechos de la infancia, conforme a la nueva normativa estatal.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, la política de menores del Gobierno de Aragón responde a la nueva normativa estatal, que refuerza los derechos de la infancia en un nuevo marco de derechos y deberes.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para reforzar los derechos

de la infancia, en el marco de la nueva normativa estatal?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1882/16, relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para el mantenimiento de unos servicios de calidad para los jóvenes del mundo rural.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para el mantenimiento de unos servicios de calidad para los jóvenes del mundo rural.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que la principal medida que se está desarrollando para que los jóvenes no abandonen el mundo rural, es el mantenimiento de unos servicios de calidad.

PREGUNTA

¿Qué servicios concretos se están llevando a cabo, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, dirigidos a los jóvenes del mundo rural?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1883/16, relativa a la ejecución del presupuesto destinado a la realización de talleres de formación para mujeres del medio rural.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del presupuesto destinado a la realización de talleres de formación para mujeres del medio rural.

ANTECEDENTES

En el presupuesto del Instituto Aragonés de la mujer aparece una partida específica para la realización de talleres de formación dirigidos a mujeres que regentan establecimientos de turismo rural en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué talleres se han llevado a cabo con la partida específica que se aprobó en los presupuestos de 2016, para la formación de mujeres que regentan establecimientos de turismo rural en Aragón?

¿En qué localidades y fechas se han desarrollado los mismos?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1884/16, relativa a la lista de espera de la especialidad de Psiquiatría.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera de la especialidad de Psiquiatría.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica la lista de espera de la especialidad de psicología.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera correspondiente a la especialidad de psicología especificada por Sectores Sanitarios y especificando la frecuencia de consulta, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2016?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1885/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón.

ANTECEDENTES

El Consejero en respuesta 407/16 formulada por la Diputada Carmen María Susín Gabarre, obvió la respuesta al punto correspondiente al número de personas que, habiendo solicitado el acceso a la asistencia sanitaria en Aragón han quedado excluidas de la misma.

PREGUNTA

¿Cuántas personas, que habiendo solicitado el acceso a la asistencia sanitaria en Aragón, han quedado excluidos de la misma, desde la publicación de la Instrucción de 7 de agosto de 2015?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1886/16, relativa al Servicio de Pediatría del Hospital de Jaca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Pediatría del Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

El Hospital de Jaca ha reanudado ya el servicio de partos suspendido.

PREGUNTA

¿Va a contar a partir del 1 de octubre el Hospital de Jaca con pediatra de guardia para la atención de los partos y urgencias obstétricas?, en caso afirmativo ¿Por qué motivo? ¿Y cómo va el SALUD a garantizar la presencia de pediatra en los partos no programados?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1887/16, relativa a las citaciones de pacientes del Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a las citaciones de pacientes del Servicio de Vascular del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Actualmente se están realizando citaciones de la especialidad de vascular del Hospital San Jorge de Huesca en Centros de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Desde qué día se están citando consultas vascular correspondientes al Servicio del Hospital San Jorge en otros centros de Zaragoza? ¿Cuál es el número de citaciones correspondientes al Hospital San Jorge que se han derivado ya a centros de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1888/16, relativa al Servicio de vascular del Hospital San Jorge de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de vascular del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Actualmente se están realizando citaciones de la especialidad de vascular del Hospital San Jorge de Huesca en Centros de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de plantilla de médico especialista de vascular tiene el Hospital de San Jorge de Huesca? ¿Cuántas de estas plazas están cubiertas actualmente y con qué características? ¿Cuántas de estas plazas estarán cubiertas en el mes de noviembre de 2016 y con qué características?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 1889/16, relativa al pago del medicamento Alturen.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago del medicamento Alturen.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad en respuesta a las preguntas 908/16 a 911/16 formulada por esta Diputada, respondió entre otras cuestiones que «(...)Ni la subvención de costes de los pacientes ni la asistencia sanitaria pueden financiarse a cargo del capítulo II de gastos en bienes y servicios de la Dirección General de Salud Pública. Así las cosas, el excedente depositado en la partida correspondiente al suministro eléctrico de la DG Salud Pública se convirtió en susceptible de retención de no disponibilidad, toda vez que era imposible destinarla al objetivo para el que se había propuesto. Así, el día 14 de marzo de 2016 ante la Comisión de Hacienda se aprobó una modificación de crédito que daba de baja 700.000 euros en la partida G/4134/221000/91002, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno de Aragón en materia de devolución de la paga extraordinaria debida a los empleados públicos correspondiente a 2012».

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida o partidas presupuestarias ha financiado o está financiando el Departamento de Sanidad el medicamento denominado Alturen para los enfermos de Duchenne? ¿Cuál es el coste total de dicho tratamiento?

Zaragoza, 19 de septiembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 251/16, relativa al gasto público del año 2015 (BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016).

El informe elaborado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la situación económico-financiera de la Comunidad a 31 de agosto de 2015 estimó, entre otras, una diferencia

entre previsiones y derechos reconocidos en tributos cedidos cercana a 120 millones de euros o una cifra superior a 620 millones de euros en insuficiencias de dotación presupuestaria en el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de 2015.

El Gobierno de Aragón puso en marcha aquellas medidas necesarias para dotar las partidas presupuestarias infradotadas, entre las que se llevaron a cabo dos órdenes de retención de no disponibilidad que permitieron dotar la infradotación de 164 millones de euros en nóminas o de 8,7 millones de euros en el ingreso aragonés de inserción y ayudas a la dependencia. De esta manera se puso por delante a las personas, se aseguró el pago de nóminas y se dotó la infradotación presupuestaria del gasto social, aspectos que completaron la disminución de la estructura administrativa de la Comunidad.

Zaragoza, a 31 de agosto de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 252/16, relativa al gasto público del año 2016 (BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016).

Las medidas que posibiliten que la Comunidad Autónoma de Aragón pueda cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria asignados a las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2016, así como aquellas que garanticen la financiación de los servicios públicos durante dicho ejercicio presupuestario.

Entre ellas se encuentran:

- La ejecución de un presupuesto que permita el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2016.

- La creación del Grupo de Trabajo para el Análisis y Seguimiento del gasto sanitario público, creado por Acuerdo del Gobierno de Aragón el 8 de marzo de 2016.

- La revisión del plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 31 de agosto de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1380/16, relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro (BOCA núm. 89, de 28 de junio de 2016).

La creación del Impuesto Medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada, que se recoge en el artículo 7 de la Ley

10/2015, de 28 de diciembre, de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, se crea con el objeto de gravar «la concreta capacidad económica que se manifiesta en la relación de determinadas actividades que afectan a su patrimonio fluvial natural, como consecuencia de su incidencia negativa en el entorno natural de la Comunidad Autónoma de Aragón». Por tanto, es la protección del medioambiente y el gravamen conforme a la capacidad económica lo que llevó a este Gobierno a plantear la aplicación de este impuesto tal y como se recoge en la Ley 10/2015.

Por otro lado, los principios constitucionales y los derivados del Tratado de la Unión Europea impiden la creación de privilegios excepcionales en la aplicación de los impuestos. Por ello, en respuesta a la pregunta, el Gobierno de Aragón considera que no pueden crearse excepciones a entidades jurídicas concretas en su pago.

Zaragoza, a 7 de septiembre de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

Respuesta escrita del Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 1534/16, relativa a la nueva licitación del servicio de explotación operativa del centro de emergencias 112 SOS-Aragón y atención al teléfono de emergencias 112 (BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016).

Desde el Gobierno de Aragón, no solamente hemos considerado la parte económica, ya que consideramos que el contrato es lo suficientemente prolijo para que el servicio sea de excelente calidad para los aragoneses, y suponga un considerable incremento de mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores que lo prestan.

Las cláusulas sociales que incorpora esta licitación del servicio de explotación operativa del Centro de Emergencias 112 SOS-Aragón son:

- Incorporación de guardia en una hora (en una ciudad como Zaragoza es un margen de tiempo bastante aceptable).

- Obligación para la empresa del denominado solapamiento.

- Obligación de la empresa de facilitar los medios técnicos de localización y compensación por la guardia de disponibilidad del trabajador.

- Los Coordinadores de Sala tienen capacidad para proponer planes de mejora de la explotación (perfil proactivo).

- Estabilidad de los trabajadores en el puesto, dada la especificidad del mismo.

- Plan de formación y capacitación para todos los operadores y Coordinadores de Sala, a costa de la empresa, durante toda la vida del contrato (para asumir cualquier cambio tecnológico que se produzca).

— Reducción de turnos de 7 que existen a 4 en invierno y en verano a 5 y medio.

— Se fija la hora de relevo a las 23h y no a la 1h para que los trabajadores se puedan desplazar en transporte público y no tener que usar taxis, con el consiguiente ahorro.

— Se obliga a la empresa a tener una bolsa de trabajadores debidamente formada para sustituciones, al margen de la plantilla.

— Se obliga a la empresa a retribuir la disponibilidad y localización de los trabajadores del servicio de guardia.

— La empresa deberá presentar un cuadrante anual de turnos, que repartan de forma ecuaníme entre el personal, las fiestas vacacionales, así como las modalidades de turnos existentes.

— Respetar los turnos de descanso y libranza de la normativa laboral.

— La empresa deberá suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir la que pudiera exigirse a los trabajadores.

Como se puede observar existen detalladas mejoras concretas en el contrato en relación a la conciliación laboral y familiar de los y las operadores que atienden el teléfono.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2016.

El Consejero de Presidencia
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

Respuesta escrita del Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 1535/16, relativa a la situación del Casino Montesblancos (BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016).

Las instalaciones del antiguo Casino Montesblancos, en el término municipal de Alfajarín, son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde el punto de vista jurídico, se corresponden con tres fincas registrales:

— Finca rústica de 9-83-01 hectáreas (Registral 4.512).

— Edificio turístico y hotelero, construido sobre un solar de 1.698,75 m² (Registral 4.988).

— Finca rústica de 289-85-60 hectáreas (Registral 4.351).

La finca registral 4.351, la mayor de las tres antes referidas, se encuentra dentro del Lugar de Interés Comunitario n.º ES 2430083, Montes de Alfajarín y Saso de Osera, aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de 19 de julio de 2006 (D.O.L. n.º 259, de 21 de septiembre), y de la Zona de Especial Protección para las aves n.º ES 2430083, Montes de Alfajarín y Saso de Osera. También está dentro del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Esteparias de Monegros Sur (Sector Occidental).

Desde que estas fincas se incorporaron al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en marzo

de 1998, en un procedimiento de embargo por deudas tributarias, seguido contra «Casino de Zaragoza, S.A.», se constató el hecho de que, por las características constructivas de los edificios, con importantes barreras arquitectónicas, y por su ubicación, alejada de núcleos urbanos, estas instalaciones no resultaban idóneas para la prestación de servicios públicos de competencia de esta Administración, en particular de carácter socio-asistencial.

Por ello se planteó su uso privado, y se presentaron, en los años sucesivos, diversos proyectos, ninguno de los cuales resultó viable finalmente. En esta línea, se intentó su enajenación en pública subasta, convocada en el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 58 de 22 de marzo de 2013, la cual quedó desierta. Recientemente se planteó la posibilidad de volver a incluir el inmueble en una subasta (la celebrada el pasado 15 de julio), sin embargo, el estado en el que se encuentra el inmueble desaconsejó tal opción.

En consecuencia, no habiendo sido posible su enajenación, se está considerando su afectación a fines medioambientales de la Comunidad Autónoma, mediante su calificación como Monte de Utilidad Pública, o el procedimiento que estime más oportuno el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Zaragoza, a 7 de septiembre de 2016.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública
FERNANDO GIMENO MARÍN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero dé cuenta de los motivos del retraso en el envío a las Cortes de Aragón del informe elaborado por la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición de las Cortes de Aragón, sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la omisión o modificación en el reflejo de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de las enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón durante su tramitación en esta Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera responda ante la destrucción del patrimonio aragonés en las obras del pantano de Mularroya.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, de manera concreta y específica, del alcance de las Órdenes de subvenciones relacionadas con los espacios naturales protegidos que se publicaron en el *Boletín Oficial de Aragón* el 16 de septiembre de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación del proceso de reordenación competencial administrativa, anunciado por el Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la omisión o modificación en el reflejo de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de las enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón durante su tramitación en esta Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el nuevo Anteproyecto de Ley de identidad y derechos LGTBQ.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la reunión de la Mesa de Producciones y sus conclusiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la citada Comisión, para informar sobre el contenido del borrador de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a propósito de una futura reforma comarcal.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias ante la citada Comisión, para informar sobre el estado de los trabajos de la Comisión constituida en el seno de la FAMCP para elaborar una propuesta sobre la modernización del modelo territorial aragonés.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Trabajo ante la citada Comisión, para informar sobre las medidas que tienen previsto adoptar ante el incremento de la siniestralidad laboral en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de D. Félix Longás Lafuente, Presidente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de D. Félix Longás Lafuente, Presidente de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la importancia y problemática actual de la industria alimentaria de Aragón y recabar del Gobierno de Aragón la puesta en marcha de políticas y programas adecuados a la realidad del sector que sirvan para mejorar su competitividad, su dimensión, su capacidad de generar riqueza y vertebrar territorio en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en SARGA ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en SARGA ante la citada Comisión, en relación con el incumplimiento de la Proposición no de ley número 240/14, además de otras cuestiones ya tratadas en anteriores comparecencias por representantes de los bomberos forestales.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Aragonesa de Centros de Educación Infantil autorizados por el Gobierno de Aragón (ASACEI) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Centros de Educación Infantil autorizados por el Gobierno de Aragón (ASACEI) ante la citada Comisión, al objeto de exponer la problemática legal que existe a la hora de dar licencias inadecuadas a las personas o centros que trabajan con niños de 0-3 años, la inexistencia de inspecciones a los centros no homologados, la falta de exigencia de esta homologación por vía legal y la falta de control a la competencia desleal sufrida por centros autorizados.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Designación de Portavoces adjuntos del G.P. Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 28 de septiembre de 2016, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista por el que comunica la designación de D.ª Pilar Marimar Zamora Mora y D. Fernando Sabés Turmo como portavoces

adjuntos de dicho Grupo Parlamentario, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representante titular y suplente del G.P. Socialista en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista por el que comunica la designación de miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente.

Miembro titular:

— D. Antonio José Cosculluela Bergua.

Miembro suplente:

— D. Herminio Rufino Sancho Íñiguez, en sustitución de D. Ignacio Urquizu Sancho.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Podemos Aragón en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesiones celebradas los días 21 y 28 de septiembre de 2016, ha conocido los escritos presentados por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por los que comunica las sustituciones de miembros titulares y suplentes de dicho grupo en las siguientes Comisiones:

Comisión Institucional:

Miembro titular:

— D.ª María Eugenia Díaz Calvo, en sustitución de D.ª Violeta Barba Borderías.

Miembro suplente:

— D.ª Marta de Santos Loriente, en sustitución de D.ª María Eugenia Díaz Calvo.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas:

Miembros titulares:

— D.ª María Pilar Prades Alquézar, en sustitución de D.ª Amparo Bella Rando.

— D. Alfonso Clavería Ibáñez, en sustitución de D. Román Alberto Sierra Barreras.

Miembros suplentes:

— D.ª Amparo Bella Rando, en sustitución de D. Alfonso Clavería Ibáñez.

— D.ª Erika Sanz Méliz, en sustitución de D.ª María Pilar Prades Alquézar.

Comisión de Economía, Industria y Empleo:

Miembro titular:

— D.ª Erika Sanz Méliz, en sustitución de D. Alfonso Clavería Ibáñez.

Miembro suplente:

— D. Alfonso Clavería Ibáñez, en sustitución de D.ª Violeta Barba Borderías.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública:

Miembro titular:

— D.ª Amparo Bella Rando, en sustitución de D.ª María Eugenia Díaz Calvo.

Miembro suplente:

— D.ª María Eugenia Díaz Calvo, en sustitución de D.ª Amparo Bella Rando.

Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda:

Miembro titular:

— D.ª Marta de Santos Loriente, en sustitución de D.ª Violeta Barba Borderías.

Miembros suplentes:

— D.ª Marta Prades Alquézar, en sustitución de D. Alfonso Clavería Ibáñez.

— D.ª Itxaso Cabrera Gil, en sustitución de D.ª Marta de Santos Loriente.

Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales:

Miembro titular:

— D. Héctor Vicente Ocón, en sustitución de D.ª Erika Sanz Méliz.

Comisión de Innovación, Investigación y Universidad:

Miembros titulares:

— D. Román Sierra Barreras, en sustitución de D. Pablo Enrique Echenique Robba.

— D.ª Erika Sanz Méliz, en sustitución de D. Héctor Vicente Ocón.

Miembro suplente:

— D. Héctor Vicente Ocón, en sustitución de D.ª Marta de Santos Loriente.

Comisión de Sanidad:

Miembro suplente:

— D.ª Marta de Santos Loriente, en sustitución de D.ª Violeta Barba Borderías.

Comisión de Reglamento:

Miembros titulares:

— D. Andoni Corrales Palacio, en sustitución de D. Héctor Vicente Ocón.

— D. Pablo Enrique Echenique Robba, en sustitución de D. Román Sierra Barreras.

Miembro suplente:

— D. Ignacio Escartín Lasiera, en sustitución de D. Andoni Corrales Palacio.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Socialista en las distintas Comisiones Permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista Sr. Sada Beltrán, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica las sustituciones de miembros titulares y suplentes de dicho grupo en las siguientes Comisiones:

Comisión Institucional:

Miembros titulares:

— D. Darío Villagrasa Villagrasa, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

— D.ª Isabel García Muñoz, en sustitución de D.ª Olvido Moratinos Gracia.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas:

Miembro titular:

— D.ª Julia Vicente Lapuente, en sustitución de D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Miembro suplente:

— D.ª Olvido Moratinos Gracia, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

Comisión de Economía, Industria y Empleo:

Miembro titular:

— D. Antonio Cosculluela Bergua, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

Comisión de Innovación, Investigación y Universidad:

Miembro suplente:

— D.ª Olvido Moratinos Gracia, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

*Comisión de Sanidad:**Miembro titular:*

— D. Antonio Cosculluela Bergua, en sustitución de D. Florencio García Madrigal.

*Comisión de Reglamento:**Miembro titular:*

— D. Antonio Cosculluela Bergua, en sustitución de D. Herminio Sancho Iñiguez.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Elección del Secretario de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Tras dejar de pertenecer a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad D. Héctor Vicente Ocón, Secretario de la misma, esta Comisión, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, ha procedido a realizar la correspondiente elección, resultando elegida Secretaria de la misma la Diputada del G.P. Podemos Aragón D.ª Erika Sanz Méliz.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

8.5. PONENCIAS

Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 21 de septiembre de 2016, de creación de una Ponencia especial para la «distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 21 de septiembre de 2016, a propuesta del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de las Cortes de Aragón, ACUERDAN la creación de una Ponencia especial para la «distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas», en los siguientes términos:

I

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencias de creación, organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno, tal y como se recoge en el artículo 71.1.º del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como la competencia exclusiva en materia de régimen local, que incluye, según el artículo 71.5.º del citado Estatuto de Autonomía, «la determinación de las competencias de los municipios y demás entes locales en las materias de competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, (...) así como las relaciones para la cooperación y la colaboración entre los entes locales y entre éstos y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Además, el artículo 85.3 del Estatuto de Autonomía habilita para aprobar mediante ley de Cortes de Aragón la distribución de responsabilidades administrativas entre los distintos niveles de organización territorial (municipios, comarcas y provincias), adaptando la legislación básica estatal a la realidad comarcal aragonesa y previendo los medios de financiación suficientes.

En este sentido, la legislación básica estatal ha reconocido a Aragón un régimen especial en materia de régimen local, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera, punto 3, de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En el ejercicio de nuestras competencias, es preciso desarrollar un texto legal que nos permita contar con una distribución de competencias entre los distintos entes locales, atendiendo a la singularidad demográfica y a la organización territorial propia de Aragón, con el objetivo de que todos los ciudadanos aragoneses, dondequiera que residan, obtengan unos servicios públicos de calidad, garantizando su sostenibilidad, prestados por unas entidades locales más eficientes, eficaces y evitando duplicidades en las estructuras administrativas.

Con este objetivo, se hace necesario llegar a un gran acuerdo político asentado en el consenso, la lealtad y cooperación institucional y la responsabilidad, para llevar a cabo una reforma legal que todos los partidos incluyen en sus programas. Una reforma que pueda resolver los desequilibrios y los problemas de financiación que plantean el ejercicio de competencias impropias y revisar y garantizar la participación de la Comunidad Autónoma en la financiación local.

Estamos ante la demanda de los ciudadanos de abordar la racionalización y simplificación de la administración aragonesa y no debemos abandonar ninguno de los instrumentos puestos a disposición de la política, de la vida parlamentaria, de los acuerdos para cumplir con uno de los compromisos comunes de todos los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

Estamos ante una materia de desarrollo estatutario que requiere un importante consenso político y social y que deberá surgir de los grupos que conforman la nueva composición de esta cámara legislativa.

II

La Ponencia especial que se crea estará compuesta por un representante de cada Grupo Parlamentario y será asistida por los Servicios Jurídicos de la Cámara.

La Ponencia elegirá de entre sus miembros a un coordinador, reuniéndose por convocatoria de este o a solicitud de un Grupo Parlamentario.

Constituirá el objetivo de esta Ponencia especial la elaboración de una proposición de ley para el desarrollo estatutario contenido en los artículos 71.5.º y 85.3.º, que sirva para la distribución competencial de las entidades locales aragonesas, atendiendo a las singularidades de nuestro modelo de organización territorial y garantizando la prestación de unos servicios públicos equivalentes a todos los ciudadanos aragoneses, cualquiera que sea su lugar de residencia y con participación de la Comunidad Autónoma en la financiación necesaria para ello.

La Ponencia deberá culminar sus trabajos antes de finalizar el plazo de seis meses desde su constitución.

Conforme a lo solicitado por el G.P. Popular, este Acuerdo será sometido a ratificación por el Pleno de las Cortes de Aragón.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

